

**Observatorio
Económico
de PASTO
2006**



Calidad y Compromiso al **Servicio Empresarial**



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2006 – 2008

REPRESENTANTES DEL COMERCIO

PRINCIPALES

SERVIO EUDORO BASTIDAS PARRA
CARLOS EDUARDO LAGOS CAMPOS
FRANCISCO JAVIER BENAVIDES S.
JOSÉ ALBERTO JURADO CALVACHE

SUPLENTES

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ
MARIA EUGENIA GAVILANES DE C.
CARLOS HUMBERTO OROZCO LUNA
DIEGO ZUTTA BURBANO

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

ALVARO JAVIER DELGADO RUIZ
CARLOS OJEDA JURADO

SERVIO EUDORO BASTIDAS PARRA
Presidente Junta Directiva

CARLOS EDUARDO LAGOS CAMPOS
Vicepresidente Junta Directiva

GLORIA ESPERANZA PÉREZ
Presidenta Ejecutiva

ALVARO EDUARDO ARCINIEGAS ALVEAR
Revisor Fiscal

Presentación

Continuando con el propósito de la Cámara de Comercio de Pasto para informar a la comunidad en general, presentamos el OBSERVATORIO ECONOMICO DE PASTO, en su Tercera Edición, el cual presenta la variación y el comportamiento de diferentes variables y sucesos económicos de mayor importancia que inciden en la vida socioeconómica de nuestros empresarios y de la región. En este sentido, en el transcurso del 2006, se han desarrollado algunos análisis en temas como: la Inflación, el Empleo, Sector Informal Productivo y el Tratado de Libre Comercio.

Respecto a la Inflación; se reconoce que es una de las variables de mayor impacto, por cuanto involucra los ingresos y su poder adquisitivo de compra, tanto de los colombianos, como de la población del municipio de Pasto, en estos últimos años evidenciando el deterioro en los niveles de consumo de productos de canasta familiar, como bien se detalla en el presente documento. De igual forma se presenta un análisis del comportamiento que genera esta variable sobre productos como la papa, como uno de los productos que ejerce mayor presión en la canasta familiar, por el alto nivel de consumo del país y la región y los bajos niveles de producción que presenta, lo que llevó a un incremento en los precios para consumo y con ello a un incremento en la inflación.

Respecto al Empleo, se presenta un análisis de las estadísticas oficiales donde se observa la constante en los niveles de subempleo y el incremento de éste en el país y la región. Lo anterior ha llevado al deterioro permanente de las condiciones laborales y por ende de sus niveles de vida, sumado a esto las dificultades que la mayor parte de la población económicamente activa presenta para conseguir un puesto de trabajo o su estabilidad en alguno de ellos.

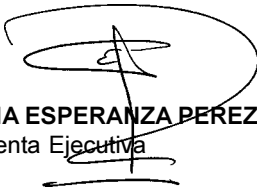
Otro de los resultados que entregamos en esta edición, son las conclusiones del estudio de investigación del sector informal productivo del municipio de Pasto, el cual se realizó en convenio con la Universidad Mariana, permitiendo conocer la problemática del sector y las características del mismo a nivel financiero, tiempo de funcionamiento, nivel de ventas, generación de empleo,

contabilidad, entre otras variables, que se analizan, a fin de proponer acciones y estrategias para formalizar y fortalecer estas empresas de la localidad.

El último de los temas tratados y de gran importancia para los empresarios en el país y en la región, lo constituye el Tratado de Libre Comercio que se firmará con los Estados Unidos, con este propósito la Cámara de Comercio de Pasto presenta un esquema de los gravámenes según categorías de los productos agrícolas y esperamos en futuras oportunidades analizar los efectos en los diferentes sectores de la economía.

Finalmente es importante resaltar la participación en la elaboración del documento de las Universidades de Nariño – Facultad de Economía, Fundación Universitaria San Martín – Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana – Facultad de Comercio y Contaduría y Dane, en la realización del presente documento, porque genera un mayor acercamiento y aporte por parte de la Universidad al Sector Productivo. Se aclara igualmente que estos aportes y reflexiones no reflejan el pensamiento de las entidades que representan, simplemente se constituyen en elementos para la realización de análisis más profundos por parte de los investigadores y de la comunidad en general.

Atentamente,



GLORIA ESPERANZA PÉREZ ROSERO
Presidenta Ejecutiva

1. ANALISIS DE INFLACION COLOMBIA Y PASTO

1.1 GENERALIDADES

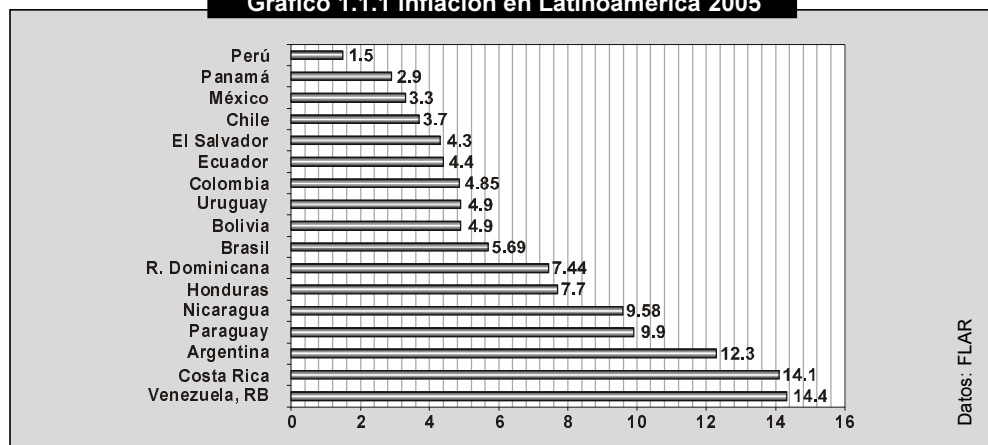
La inflación consiste en una variación porcentual persistente y significativa del nivel de precios en una economía en un periodo determinado. En términos generales un proceso inflacionario esta determinado por diversas causas, siendo una de las más comunes el desequilibrio significativo entre la oferta y la demanda, es decir, cuando la demanda de bienes y servicios es superior a la oferta disponible de los mismos, o cuando la oferta está limitada por la baja productividad o por restricciones del mercado. Sin embargo existen otros factores determinantes de carácter macroeconómico y regional como: niveles de impuestos, cantidad de dinero circulante, tasas de interés, políticas gubernamentales, tasa de cambio, flujo de monedas extranjeras, comercio exterior, certidumbre o confiabilidad de inversión, comportamiento de la producción regional, narcotráfico e incluso lavado de activos, entre otros.

En Colombia la inflación es calculada por el DANE por medio de la recolección mensual de los precios de los bienes de consumo básico determinados por la encuesta de ingresos y gastos de los hogares colombianos en 1994-1995, es decir el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El comportamiento de este indicador sirve de parámetro de control para el Banco de la República en el ejercicio de la política monetaria, puesto que anualmente establece un rango objetivo de inflación o la conocida meta de inflación, la cual sirve de horizonte para la economía del país. La inflación además, es el marco de referencia para organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el BIRF y el BID, para determinar la factibilidad de la financiación de proyectos de desarrollo nacional.

1.1.1 Inflación Latinoamérica 2005

En el año 2005 Latinoamérica presentó una inflación anual promedio de 5.7%, Colombia es la séptima economía en nivel de inflación, por debajo de la media regional. En el contexto latinoamericano Colombia aparece como uno de los nueve países que han logrado reducir la inflación por debajo del 5%, ello, sin lugar a dudas, ha posibilitado que el país sea más competitivo frente a aquellos países que aun mantienen niveles de inflación relativamente altos, en Latinoamérica. Confirma la anterior apreciación el hecho de que Colombia ha incrementado significativamente sus exportaciones a Venezuela país que tiene la inflación más alta de Suramérica.

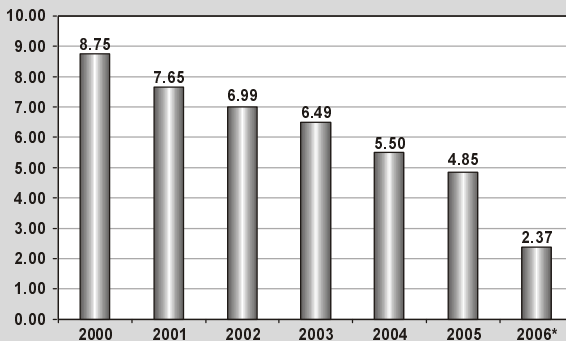
Gráfico 1.1.1 Inflación en Latinoamérica 2005



1.1.2 Inflación en Colombia 2005 – Abril 2006

Posteriormente a la crisis económica de 1998-1999, el Gobierno colombiano conjuntamente con el Banco de la República, han orientado sus políticas a mantener niveles de inflación adecuados para promover el crecimiento económico sostenido del país. La creación de instituciones como el Fondo de Garantías para Instituciones Financieras (FOGAFIN) y políticas gubernamentales como el Plan Colombia, la eliminación de la banda cambiaria, las reformas tributarias, la reducción en el gasto de funcionamiento y el buen manejo del comercio exterior, han contribuido a estabilizar y optimizar la variación porcentual de los precios en nuestro país. Los efectos de mayor trascendencia originados por estos mecanismos fueron: La estabilización de las tasas de interés y la consolidación del sistema financiero, la disminución del nivel de narcotráfico y lavado de activos, una tasa de cambio ceñida al verdadero comportamiento de los mercados y el óptimo control del dinero circulante en la economía.

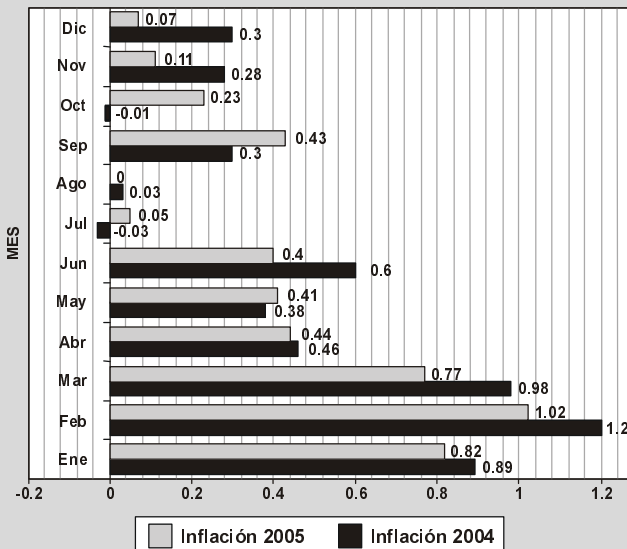
Gráfico 1.1.2 Colombia. Comportamiento de la inflación Abril, 2000 - 2006



El Gráfico 1.1.2 muestra el comportamiento decreciente de los niveles de inflación en los últimos 6 años, resaltando la efectividad de las políticas del Gobierno y el Banco de la República.

Datos: DANE
*Hasta abril de 2006.

Gráfico 1.1.3 Colombia. Comportamiento y comparación con inflación mensual. Período, 2004 – 2005

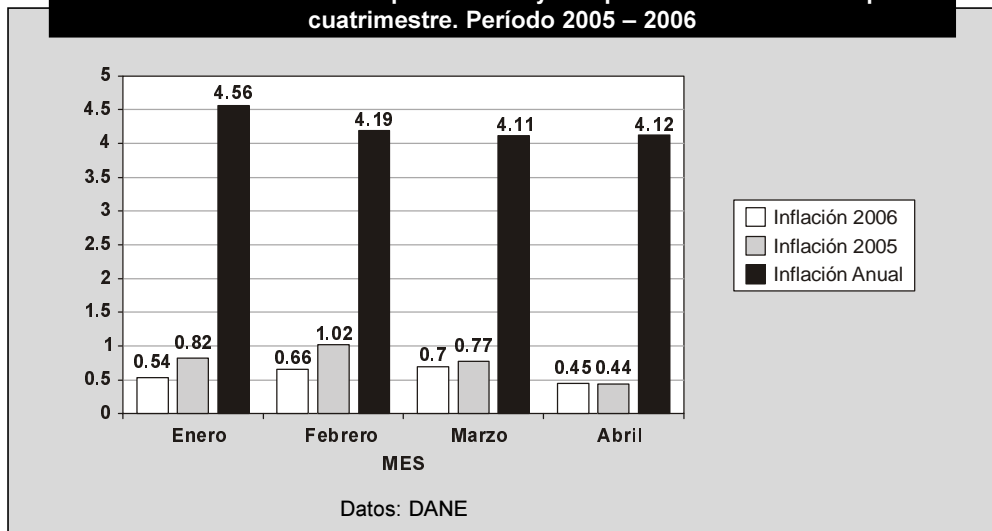


En el Gráfico 1.1.3, se compara la inflación mensual entre los años 2004 y 2005, que sin lugar a dudas permite concluir que la variación porcentual de los precios en Colombia tuvo un comportamiento mucho más estable en el año 2005, a final del año la inflación estuvo por debajo de la inflación total de 2004 (5.5%).

Datos: DANE

Para el caso del año 2006 la meta de inflación establecida por el Banco de la República se ubicó entre 4.0% y 5.0%, con una meta puntual de 4.5%. En abril del presente año, la inflación o variación anual al consumidor se situó en 4,12%, o sea la inflación colombiana comprendida entre el periodo abril de 2005 y abril de 2006. A la reducción de la inflación contribuyó la menor inflación del sector de los alimentos de 6,6% a 5,2%, la cual será analizada más profundamente en el siguiente punto de este documento. En el Gráfico 1.1.4 está la representación gráfica del comportamiento de la inflación en los primeros meses del año 2006, se realiza la analogía con el mismo mes del año inmediatamente anterior y con la inflación entre los doce meses comprendidos del periodo de análisis, es decir, de enero 2005 a enero 2006, febrero 2005 a febrero 2006 y así sucesivamente.

Gráfico 1.1.4 Colombia. Comportamiento y comparación con inflación primer cuatrimestre. Período 2005 – 2006



1.2 DETERMINANTES DE LA INFLACIÓN COLOMBIANA 2005 PRIMER TRIMESTRE 2006

La meta de inflación para el año 2005 estuvo en el rango de 4,5% y 5,5%, gratamente para los intereses del Gobierno y el Banco de la República; la variación porcentual del IPC a diciembre de 2005 fue la más baja en de los últimos cincuenta años, ubicándose en 4,8%, sin sobrepasar la meta estimada. Dicho comportamiento de la inflación se atribuye alguna medida al fenómeno revaluacionista que abarató las importaciones.

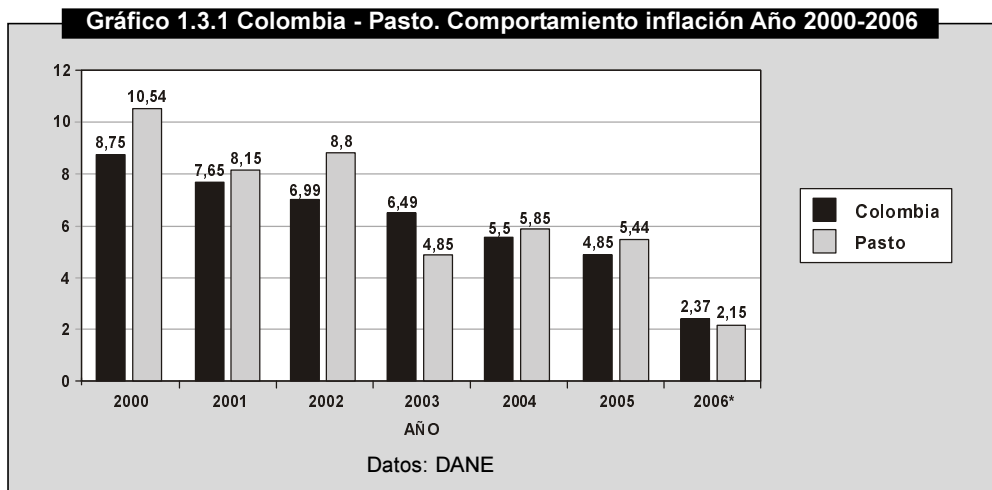
Por otra parte, y además del efecto revaluacionista descrito anteriormente, hay que tener en cuenta otra coyuntura macroeconómica que también se convirtió en causal del nivel de la variación porcentual de los precios en nuestro país: **La Política Fiscal del Gobierno**. En 2005 en nuestro país, los ingresos totales del gobierno nacional central, ascendieron a 45.876 (miles de millones de pesos), creciendo un 14,8% con relación al año 2004. En el caso puntual del rubro tributario para este año, se evidenció un crecimiento de 15,1%, al pasar de 36.735,5 miles de millones de pesos en 2004 a 42.288 miles de millones de pesos en 2005. Hay que aclarar que la mayor recaudación del gobierno esta en los impuestos internos y además el impuesto a la gasolina creció en un 8,1%, al pasar de 1.057 miles de millones de pesos a 1.143

miles de millones de pesos en el 2005. Esta situación generó un control monetario, el cual en toda economía determina el comportamiento de las variaciones porcentuales de los precios, el cual muchas veces a pesar de los indicadores de crecimiento esta determinado por la verdadera orientación de los flujos de dinero.

Otra situación de política fiscal determinante en los mecanismos de control a la inflación en Colombia, es sin duda la política gubernamental de austeridad en el gasto de funcionamiento, ya que durante los últimos cuatro años se ha reducido la estructura nominal del gobierno, se han fusionado instituciones como ministerios, dependencias, oficinas gubernamentales en fin. Además se ha realizado un control inmediato a los altísimos niveles de corrupción y desangre fiscal. Esta situación permite que el nivel del gasto estatal se reduzca en grandes proporciones, controlando los diferentes agregados monetarios y la actividad monetaria en la economía favoreciendo inmensamente el control sobre el nivel de los precios y su variación porcentual.

1.3 INFLACIÓN EN PASTO 2005 – ABRIL 2006

En el año 2005 la inflación en la capital del departamento de Nariño se ubicó en 5.44%, por debajo de la inflación del año inmediatamente anterior (5.85%). Hasta abril de 2006 la inflación acumulada en Pasto se encuentra en 2.15%, 0.22 puntos porcentuales por debajo de la inflación acumulada a nivel nacional. En el último lustro el comportamiento de la variación porcentual de los precios en Pasto ha mostrado una tendencia decreciente, reflejo en gran parte de las políticas macroeconómicas desarrolladas a nivel nacional.



En los cálculos anuales del DANE, se realiza el ejercicio en la trece principales ciudades de Colombia. A esto, en el año 2005, Pasto se situó como la cuarta ciudad con mayor nivel de inflación, después de Villavicencio, Montería y Bucaramanga.

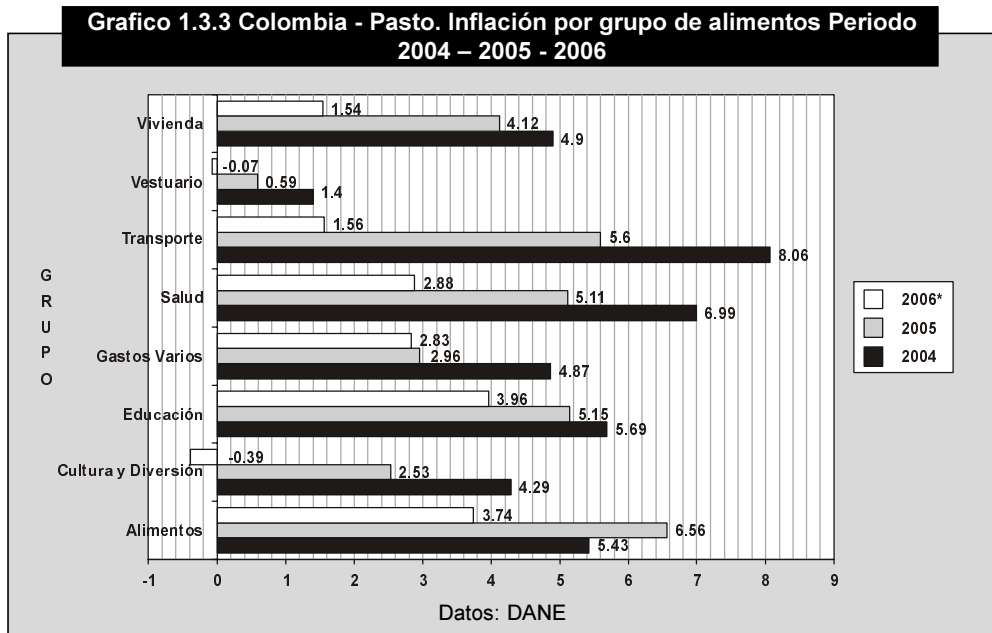
Para Nariño y puntualmente para el caso de Pasto, el proceso de revaluación del 2005, vino acompañado por una coyuntura de reducción del consumo por parte de las familias procedentes del Ecuador, que debido al diferencial en la tasa de cambio, ya no acudieron hacia nuestro departamento para realizar sus compras.

La finalización del año 2005 estuvo enmarcada por un fenómeno de carácter natural que determinó fundamentalmente el comportamiento de los precios en Pasto. La amenaza de erupción del Volcán Galeras afectó a muchos comerciantes, los cuales perdieron capacidad de crédito con los proveedores del interior del país, y fueron obligados a pagar sus insumos y materias primas de contado. Esta situación además de afectar económicamente a muchos comerciantes, productores y distribuidores, propagó un flujo mayor de dinero constante al interior del país por concepto de pago, el cual redujo significativamente la base monetaria y los recursos de los sectores productivos de Pasto. Asimismo, muchos productos pastusos, especialmente los alimentos, los cuales tenían como mercado objetivo el interior del país, se depreciaron cuando se generó el rumor nacional de que el efecto Galeras estaba contaminando la producción agrícola del departamento de Nariño, y sobre todo la producción agrícola de los sectores que se encontraban a las laderas del Galeras. Esta situación generó una sobreoferta municipal que se vio reflejada en la caída de los precios de algunos alimentos.

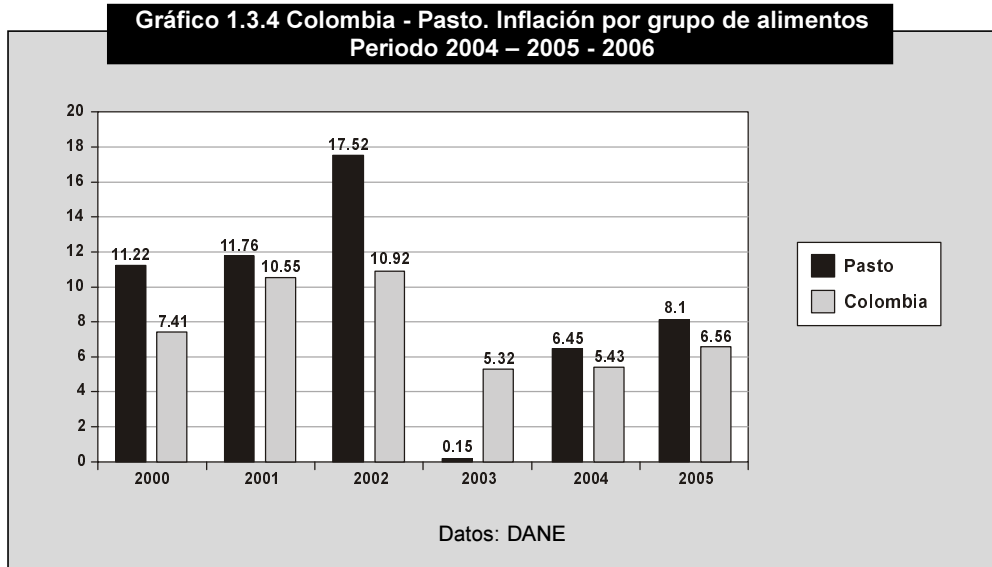
Como se puede observar el nivel de precios en la ciudad de Pasto, esta determinado de igual forma que a nivel nacional, por el comportamiento de la producción, comercialización y distribución de alimentos. En este informe de inflación se pretende analizar prioritariamente el comportamiento de la variación porcentual de los precios en este grupo, y además se analizará la inflación en una de las producciones alimenticias mas representativas del sur de Colombia, que es la papa.

1.3.1 Inflación Grupo de Alimentos Colombia – Pasto 2005 – Abril 2006

Al finalizar el año 2005 el grupo que mayor inflación presentó en el cálculo de la inflación nacional por el DANE, fue el de los alimentos con 6.56%, seguido del grupo de transporte con 5.6% y el grupo de la salud con 5.15%. Con relación al año inmediatamente anterior el grupo de alimentos creció hasta ubicarse en el 5.43%. En lo transcurrido del año 2006 este grupo mantiene la misma dinámica y a abril se ha concretado una inflación acumulada de 3.74%.



Según el DANE, en la ciudad de Pasto, el grupo de alimentos presentó un incremento en la inflación del 6.45% en el 2004, mientras que en el 2005 fue del 8.10%, siendo la papa uno de los productos que más incidió para que éste resultado se diera, teniendo en cuenta que éste es uno de los productos de mayor preferencia en la alimentación de la población.



1.3.2 Determinantes de la inflación en el grupo de los alimentos Colombia 2006¹

El grupo de los alimentos como parte fundamental del cálculo de la inflación en Colombia, esta determinado, además de los diferentes agentes macroeconómicos nacionales, por factores medioambientales, como por ejemplo, heladas, sequías, época de cosecha, época de siembra. Esta condición hace del grupo de los alimentos uno de los grupos del cálculo de la inflación más fluctuantes y uno de los que menos se puede prever su comportamiento. Para el caso puntual del año 2006, el invierno ha sido un fundamental determinante del comportamiento de este grupo de cálculo inflacionario, este fenómeno medio ambiental, ha azotado al 70% del país, causando la alteración en la comercialización de alimentos, debido a que la malla vial se vio afectada por derrumbes en más de diez vías principales. Por ejemplo, el cierre de la vía Ocaña, afectó el suministro de cebolla cabezona roja en Bucaramanga y Cúcuta, donde este producto registró incrementos superiores al 10%.

Lo mismo ocurrió en la Troncal Norte que comunica a Medellín con el norte del país, este hecho dificultó el envío de productos a la Costa Atlántica, registrando una reducción en las cotizaciones de productos como el repollo, el cilantro, la lechuga batavia, el choclo de mazorca y las coles, que se ofrecen en el mercado de Medellín.

Las lluvias también impidieron la recolección y afectaron la calidad de los productos, por lo que continuaron subiendo los precios de las hortalizas, las verduras y los

1. Noticias e Información obtenida del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

tubérculos. En el grupo de las hortalizas, se destaca el aumento en las cotizaciones de la cebolla junca, la lechuga batavia, la arveja verde, el pimentón, la acelga, el frijol verde, el brócoli, la habichuela, la zanahoria, la remolacha y la cebolla cabezona blanca. En el caso de la cebolla cabezona, se redujo el abastecimiento procedente de Sáchica, Samacá y Sutamarchán (Boyacá), ya que las condiciones climáticas afectaron la calidad del producto. El mercado que registró el mayor aumento fue Valledupar con un 60%.

Merece un análisis especial el caso de la papa, puesto que es uno de los productos que mayor incidencia tiene en el comportamiento de la inflación a nivel nacional y mas aun en el comportamiento de los precios esta variable a nivel de la ciudad de Pasto. Por lo anterior a continuación se realiza un análisis especial a la producción de papa y su incidencia en la inflación.

1.4. COMERCIO DE LA PAPA EN COLOMBIA

En Colombia, el proceso de producción, comercialización y distribución de papa criolla se encuentra bien establecido en algunas regiones, este es el caso de Cundinamarca y Nariño, estos dos departamentos, por su elevada capacidad de cosecha, desde hace mucho tiempo han cubierto los faltantes que se puedan llegar a presentar en el resto del Colombia. Sin embargo existen otras regiones, que como el departamento de Antioquia tienen su propia fuente de suministro, pero no la capacidad de abastecimiento nacional. La importancia de la producción de papa criolla en el departamento de Nariño es tan grande, que de su producción depende el abastecimiento de regiones como el Eje Cafetero, la Costa Atlántica, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo. Durante los últimos diez años, el crecimiento del área sembrada en Nariño ha sido notorio, como consecuencia del alto nivel de consumo regional y nacional.

1.4.1 Comercio de papa en Nariño 2005

Según el Primer Censo Nacional del Cultivo de Papa para el departamento de Nariño, en el segundo semestre de 2005 se sembraron 15.039 hectáreas de este tubérculo en 25 municipios, dentro de los cuales Ipiales abarcó la mayor extensión con el 15,7%, seguido por Pasto con el 14,1%, Túquerres con el 10,9% y Pupiales con el 9,9%². En nuestro departamento más del 57.4% del total del área cultivada, se compone de pequeñas parcelas entre los 500 metros cuadrados y las tres hectáreas. Esta condición hace que Nariño posea en su mayor parte, una producción minifundista con baja capacidad productiva.

En cuanto a las variedades de papa en el Departamento, las que más se sembraron fueron la R-12 con el 38% del total, seguido por la parda pastusa con el 28,3% y la criolla con el 11,6 %. En el caso particular de la papa criolla, el censo de la papa 2005 encontró que durante el segundo semestre de 2005 se sembraron 1.739 hectáreas en 5.547 lotes con una densidad de 33.300 plantas por hectárea. En el caso puntual de Pasto la papa criolla es abastecida desde veredas cercanas como El Campanero, considerada como la que ofrece el mejor tubérculo, Jongovito, Calambuco y Cujacal, pero cuando el suministro no es regular ingresa desde los municipios de Córdoba e Ipiales.

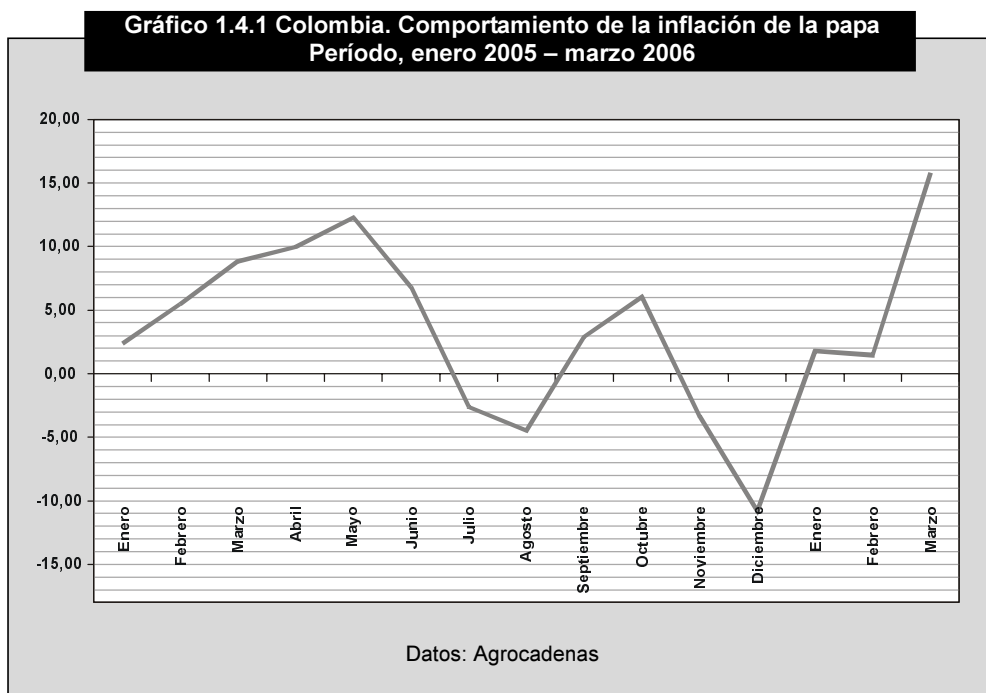
2. Información Obtenida del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación Departamental de Nariño, Centro Virtual de Investigación de la Cadena Agroalimentaria de la Papa (Cevipapa). I Censo Nacional del Cultivo de Papa. Departamento de Nariño. III separata de resultados. Área sembrada semestre B de 2005. Bogotá D.C., marzo de 2006.

1.4.2 Determinantes del precio de la papa en Nariño

El precio de la papa en la finca –lugar de producción de este alimento– depende de la temporada del año en la cual se está comercializando, particularmente porque la escasez en otras zonas del país mejora la cotización a nivel regional debido a que llegan intermediarios que obtienen el producto directamente en los cultivos, llevándolo a la ciudad de destino sin pasar por los mercados locales, donde se percibe una baja en la disponibilidad del tubérculo. Obviamente, la papa como todo producto responde directamente a incidencias de oferta y demanda, pero hay que aclarar que en el caso de los alimentos, como ya se ha dicho estos fenómenos de mercado están supeditados a eventualidades ambientales. Para el caso puntual de nuestro departamento, por ejemplo, cuando el precio en Cali es considerado atractivo, en la finca nariñense se paga más que en la central de acopio de Ipiales, porque los intermediarios compran directamente en los cultivos.

1.4.3 Comportamiento general del precio de la papa en Colombia 2006

Uno de los rubros más importantes en el grupo de gasto de alimentos para lo corrido en este año, ha sido sin duda, el brusco crecimiento que presentaron los precios de la papa. Para finales del año pasado el valor promedio de una libra del producto oscilaba entre 170 y 180 pesos, y para inicios de abril, ya se posicionaba en 750 pesos. Solo en marzo el crecimiento de los precios de la papa llegó al 15.81%, muy por encima del crecimiento del grupo de gasto que estuvo en 1.11%, evidenciando una vez más la relevancia del producto en el comportamiento de la inflación en el país. Este crecimiento de los precios es finalmente atribuido a la baja rentabilidad de dicha cadena agrícola presentada en el 2005, que conllevó a los productores a sustituir sus cultivos, y terminó por reducir su oferta a niveles muy bajos. Se espera que para mediados de este año, la más próxima cosecha haga decrecer y estabilizar los precios de la papa en el país.



Durante el transcurso del primer trimestre de 2006 aumentó el precio de la papa parda pastusa en quince de los 17 mercados donde se vende este producto en casi 22%. Este fenómeno se justifica por las lluvias, las cuales han impedido la recolección especialmente en Boyacá y Cundinamarca. Asimismo, subieron los precios de las papas nevada, R12 roja y negra, capiro, única, puracé y sabanera, la arracacha amarilla, el ñame espino, la yuca chirosa, y el plátano dominico verde. Las cotizaciones de la papa única subieron en seis de los ocho mercados donde se comercializa esta variedad porque disminuyó la oferta procedente desde el altiplano cundiboyacense, donde el invierno ha afectado la producción. En Bucaramanga y Cúcuta, por ejemplo, los precios se incrementaron en un 14%. En el caso de la papa R12 negra, según los comerciantes, el alza en el precio obedece a que se redujo la oferta procedente de Puracé, Popayán (Cauca) y Nariño.

Para el caso puntual del precio de la papa en la ciudad de Pasto, se puede ver que la coyuntura del volcán Galeras a finales del año 2005, deprecó totalmente el producto. Esto se justifica por el supuesto nacional de que la posible erupción del volcán Galeras estaba antecedida por emanaciones de flujos piroclásticos que contaminaban y arruinaban a la papa, por esta razón gran cantidad de producción municipal se tuvo que quedar en el mercado regional, y se presentó un fenómeno de sobre oferta que bajó los precios rotundamente.

CONCLUSIONES GENERALES

El 2005 fue un año de grandes éxitos para la economía colombiana en materia de inflación, es importante resaltar los mecanismos gubernamentales que directa e indirectamente promovieron el excepcional cumplimiento de las metas del indicador.

Uno de los determinantes de la variación porcentual de los precios en nuestro país en 2005, fue la apreciación del peso con relación al dólar o revaluación de la tasa de cambio, la cual fue producto del crecimiento de la cantidad de dólares circulantes en nuestra economía, originado principalmente por el buen nivel de certidumbre para la inversión extranjera directa en Colombia, el diferencial entre las tasas de interés internacionales con relación a las colombianas y el enorme flujo de remesas y transferencias internacionales. Este comportamiento revaluacionista incentivó las importaciones del país, estabilizando los niveles de oferta y demanda internacional y tuvo como principal efecto la regulación de los precios del comercio. Por su parte, el fenómeno fiscal del crecimiento del recaudo de dinero por concepto de impuestos, también mitigó los efectos inflacionistas de la expansión monetaria, además de los flujos de inversión colombiana en el exterior y eventualidades del medio ambiente.

En otro contexto, la producción agrícola de alimentos del país (producción de mayor influencia en el nivel de inflación general) se vio gravemente perturbada por el invierno, fenómeno que afectó a más del 70% del país, y perjudicó las cosechas y el transporte. Además la deficiente infraestructura territorial de la nación sigue siendo un factor desastroso para el contexto inflacionario del país, pues la dificultad presentada en el proceso de transporte, hace que muchas veces exista desabastecimiento, sobre todo en las zonas alejadas, e inmediatamente impulsa el crecimiento de los precios de los bienes perecederos.

En el ámbito regional, puntualmente la ciudad de Pasto, se puede concluir que el comportamiento de la inflación está determinada en un buen porcentaje por los precios de los alimentos. Por su parte, la papa, es uno de los productos más representativos en el consumo de los pastusos, por lo cual la variación de los precios de este producto, influye directamente en el comportamiento de la inflación general de la ciudad.

El año 2005 presentó un fenómeno que al final del período se convirtió en un fuerte determinante de la inestabilidad de los precios de la papa y los diferentes productos agrícolas. Este fenómeno fue la posible erupción del volcán Galeras, el cual afectó directamente a los productores y comerciantes de este tipo de productos, pues como se sabe, gran parte de la producción regional se dirige a los diferentes mercados del interior del país, y la emanación de gases y cenizas volcánicas, sembró la incertidumbre en estos mercados.

La inflación, independientemente si se realiza un análisis regional o nacional, está determinada por el comportamiento de las diferentes variables monetarias, como tasa de cambio, tasas de interés, base y agregados monetarios, etc., sin embargo, existen factores externos y no económicos, como el los fenómenos naturales, los cuales se pueden constituir en determinantes radicales del comportamiento de la variación porcentual de los precios en un período determinado y en un territorio determinado.

2. INFORME MERCADO LABORAL PERÍODO 2000- ABRIL 2006

2.1. GENERALIDADES

El mercado de trabajo es considerado como uno de los mercados más importantes en cualquier economía. En él se determinan tanto el empleo como los salarios, que resultan de un proceso en el que intervienen los individuos que ofrecen su mano de obra, las empresas que demandan trabajo y el gobierno que, además de fijar las reglas de juego, puede llegar a ser un empleador importante. Dado que lo que está en juego son los ingresos laborales, lo que ocurra en este mercado determina las condiciones de vida de los individuos que conforman una sociedad. Por ello, se trata de un mercado con grandes connotaciones políticas y sociales.

Los agentes económicos que participan en el mercado laboral tienen un componente estructural determinado por la educación, el entrenamiento y la experiencia laboral. Los trabajadores que más acumulan capital humano tienden a ser más productivos y por ende tienen una mayor probabilidad de conseguir empleo.

En Colombia, el fuerte incremento de la oferta de trabajo durante las últimas tres décadas ha estado estrechamente relacionado con los cambios en la educación, acompañado de fenómenos demográficos, el proceso de urbanización, y la incorporación de la mujer a la fuerza laboral. Adicionalmente, el rápido despoblamiento del campo y el acelerado proceso de urbanización contribuyeron de manera importante al incremento de la participación laboral urbana.

2.2. FACTORES DETERMINANTES EN EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL

2.2.1 Comportamiento de la Actividad Económica

La relación entre crecimiento económico y niveles de empleo es una de las relaciones con mayor predominio dentro de las economías, aunque no sea automática ya que depende de muchos factores estructurales, las tendencias de largo plazo en la economía colombiana muestran la necesidad de consolidar la recuperación econó-

mica, dada la estrecha relación existente entre la generación de empleo y el crecimiento del PIB total.

De igual manera, los importantes crecimientos que en el largo plazo vienen presentándose en la Tasa Global de Participación (TGP)³, y que se han acentuado a partir de la crisis económica de finales de los 90s, hacen más imperioso mantener el crecimiento económico en tasas elevadas y las políticas de generación de empleo, para llevar la tasa de desempleo a un solo dígito.

Tabla 2.2.1.1 Colombia. Comparativo Crecimiento Económico, Tasa de Desempleo, Tasa de Ocupación Período 2001-2005

Período	Crecimiento Económico	Tasa de Desempleo	Tasa de Ocupación
2001	1,47	12,9	49,4
2002	1,93	12,6	47,7
2003	3,86	10,8	48,5
2004	4,78	10,9	48,2
2005	5,13	10,0	48,0

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en el período 2001–2005, hubo una leve recuperación de la crisis enfrentada en la década de los noventas, para el año 2001 el PIB presenta una tasa del 1.47% donde la tasa de ocupación se ubica en el 49.4%. En los últimos años 2002 -2005 los niveles de crecimiento de la economía a logrado incrementar las tasas de ocupación, y disminuir los niveles de desempleo pasando del 12.9% en el 2001 a una tasa de desempleo del 10% en el 2005 a nivel nacional.

Es importante destacar que dada la débil estructura de la economía colombiana, ante las épocas de recesión la oferta laboral reacciona de manera más rápida que ante un leve crecimiento de la economía, esto porque ante la recesión o crisis el factor más vulnerable es la mano de obra. Actualmente debido al gran reto de creación de nuevos puestos de trabajo, varias de las entidades estatales tienen como uno de sus principales objetivos impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo. Bajo este marco, se diseñan políticas de empleo que aunque reconoce que el crecimiento económico sostenible es el mejor camino para generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población, debe ser apoyado a su vez por programas dirigidos a incentivar la creación de empleo y a mitigar los efectos perversos del desempleo.

Al considerar la actividad económica, es importante examinar en que rama de la economía se concentra el mayor porcentaje de la población ocupada. En este sentido la economía colombiana ha presentado un constante cambio, en la década de los ochentas Colombia es considerada como un país agrícola el cual se convertía en una de las ramas con mayor impacto en el mercado laboral. Actualmente entre el

3. $TGP = PEA / PET * 100$. La Tasa Global de participación es aquella que mide el tamaño relativo de la fuerza de trabajo y en la cual sólo se tiene en cuenta aquella población mayor de 12 años. (PET) Población en edad de trabajar.

período enero-abril de 2005 en el sector comercio, hoteles y restaurantes se presentaron 2.309 ocupados pasando en el 2006 a 2.408 ocupados, apreciándose un importante y rápido crecimiento de este sector. En segundo lugar y con un número de ocupados bastante representativo para el 2005 en el sector de servicios comunales, sociales y personales se ubican un total del 2.064 pasando en el 2006 a un total de ocupados de 2.145. La contribución de sectores como el comercio y sector servicios cobran en estos últimos años mayor dinamismo aportando un 9.21% y un 4.04% al PIB que a pesar de no ser los sectores con mayor aporte, si son sectores donde se presenta una alta demanda laboral, constituyéndose así en sectores dinamizadores de la economía nacional y regional.

Gráfico 2.2.1.1 Variación de la población ocupada, según ramas de actividad Total 13 áreas Enero - Abril (2005-2006)

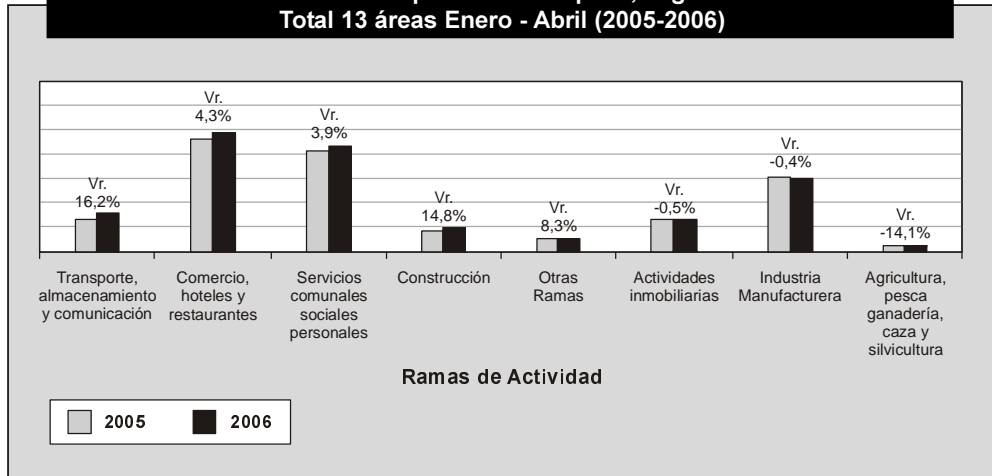
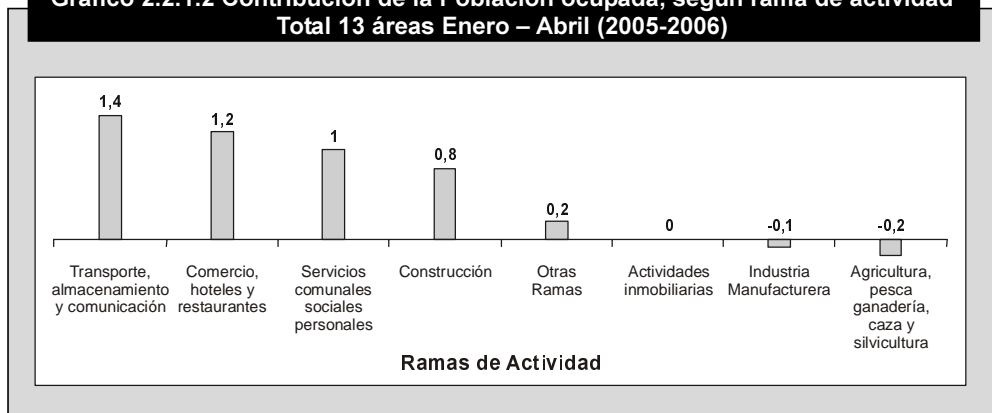


Gráfico 2.2.1.2 Contribución de la Población ocupada, según rama de actividad Total 13 áreas Enero – Abril (2005-2006)



2.2.2 Nivel Educativo

Según estudios realizados, a partir del año de 1992 se presenta un cambio estructural en la demanda laboral a favor de la mano de obra calificada, constituyéndose éste en un factor determinante en el momento de acceder al mercado laboral. El

nivel de preparación, permite a los empleados acceder a mejores empleos y asegurar en una mayor proporción su estabilidad en el mismo.

La preferencia por contratar mano de obra calificada ha hecho que la oferta laboral incremente sus niveles de escolaridad. Entre 1986 y 2004, la oferta laboral que completó estudios secundarios se incrementó de 18% a 29%, mientras la que tiene educación superior completa pasó de 8% a 17%, en promedio, la participación laboral del grupo con estudios superiores completos fue de 89%, la del grupo con estudios secundarios completos fue 75% y la del grupo con educación primaria completa fue 56%. El grupo sin educación alguna que sólo representa el 1.5% de la población muestra una tasa de participación inferior a 40%. Es claro entonces, que a mayor nivel educativo mayor participación⁴.

El fortalecimiento de la capacitación se convierte en una actividad que el Estado considera determinante en el mejoramiento de los indicadores de desempleo y ocupación, esta labor por parte del Estado se viene adelantando través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Con el fin de mejorar la calidad y pertinencia de la formación de acuerdo con las necesidades de los sectores empresarial y social, el SENA avanza por una parte, en la actualización y adecuación de los programas de formación tradicionales, a una nueva oferta dirigida al enfoque por competencias y por otra, al fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación para el trabajo.

2.2.3. Fenómeno del trabajador adicional

Por otra parte otro de los factores determinantes en el comportamiento de la variable del mercado laboral que ha incrementado la participación de los hogares es la inclusión de mujeres y jóvenes a buscar trabajo este hecho es conocido como el *fenómeno del trabajador adicional*.

La tasa de participación masculina no presenta fuertes variaciones oscila entre el 70-75%, contrario a las tasas de participación de la mujer que presenta una tendencia creciente respondiendo no solo a cambios demográficos sino además culturales. Las importantes contribuciones de las mujeres a la producción económica se basan tanto en su trabajo formal, como el informal. A nivel nacional pasó del 19.0% en 1950 al 39% en 1985 y 59.8% en el año 2000. Para el año 2004, la participación femenina en el mercado laboral colombiano alcanzó el 49% y mientras la de los hombres se redujo a niveles cercanos del 74% (DANE). Esto significó un crecimiento mayor en el caso de las mujeres aunque su participación relativa sigue siendo menor que la de los hombres

Otro de los fenómenos relevantes que han tenido lugar en lo concerniente a los cambios ocurridos en la estructura sectorial del país y de muchos otros países en los últimos años, es el fuerte proceso de la terciarización de la mano de obra. Este proceso consiste en el aumento constante de la importancia relativa de los servicios de empleo total, a costa de las actividades agropecuarias e industriales que se traduce en un aumento de la demanda de fuerzas de trabajo femenino debido a que las ocupaciones consideradas como propias de las mujeres o neutras se encuentran consideradas en el sector de los servicios. Dicha separación ha favorecido que la expansión en el sector de los servicios se traduzca en oportunidades crecientes en empleo para las mujeres.

4. ESPARRAGOZA, Alberto. Mercado Laboral. Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre. En línea: www.gestiopolis.com. Fecha de consulta: 26 de Abril de 2006.

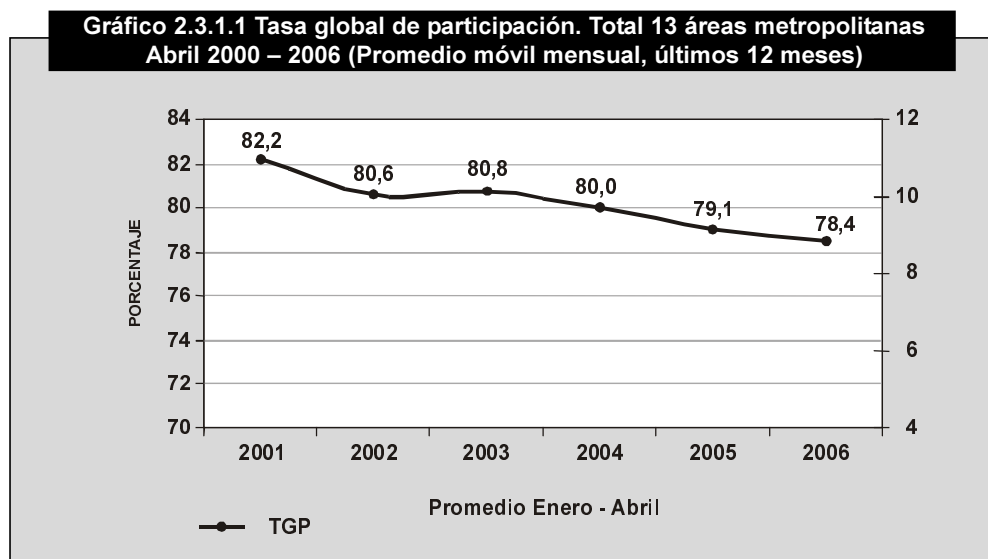
2.2.3 Aspectos Demográficos

En el mercado laboral existe una estrecha relación entre la población en edad de trabajar y la tasa de participación lo cual genera la fuerza laboral. En Colombia las características demográficas presentan un crecimiento a partir de la década de los setentas, situación que repercutió en los incrementos de fuerza laboral en la década de los noventa, Este hecho ejerció una fuerte presión en la oferta de mano de obra, que puede ser medida en la actualidad.

2.3 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

2.3.1 Tasa Global de Participación (TGP)

Comparando el promedio de los últimos 12 meses de mayo-abril de los años 2005 y 2006, para el conjunto de las trece principales ciudades (Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Pereira, Cúcuta, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio), se observa que la Tasa Global de Participación (TGP), pasó de 62,6% a 62,7%, aumentando en 0,1%. Hecho que es posible evidenciarlo en el siguiente gráfico:

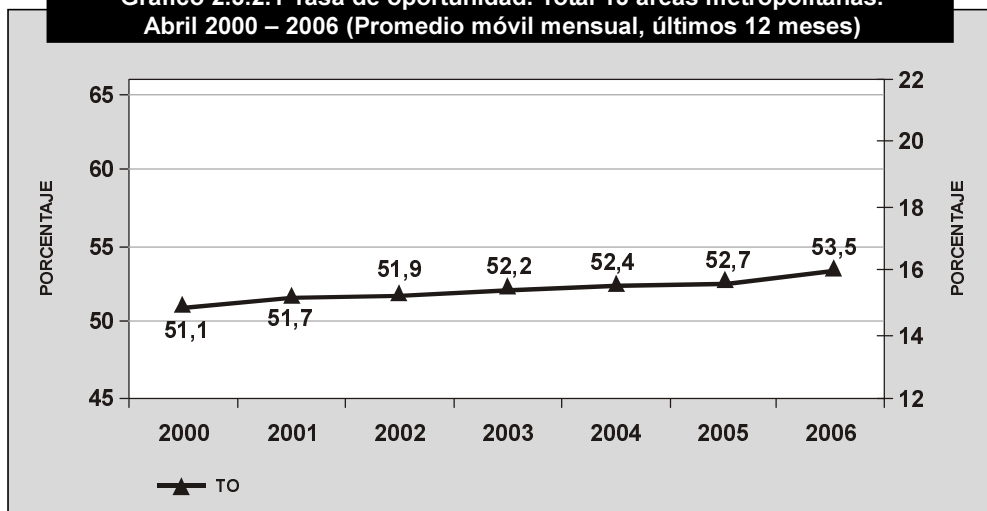


Al igual que en otros países de América Latina, el incremento en la TGP, a sido liderada por la mayor participación laboral femenina, que se elevó de 42% a 55% en ese mismo período, que se explica por el cierre de la brecha educativa entre hombres y mujeres.

2.3.2 Tasa de Ocupación (TO)

Comparando el promedio de los últimos 12 meses de mayo-abril de los años 2005 y 2006, para las trece áreas metropolitanas, se observa que la tasa de ocupación aumentó en 1,0 punto pasando de 53,3% a 54,3%.

Gráfico 2.3.2.1 Tasa de oportunidad. Total 13 áreas metropolitanas. Abril 2000 – 2006 (Promedio móvil mensual, últimos 12 meses)

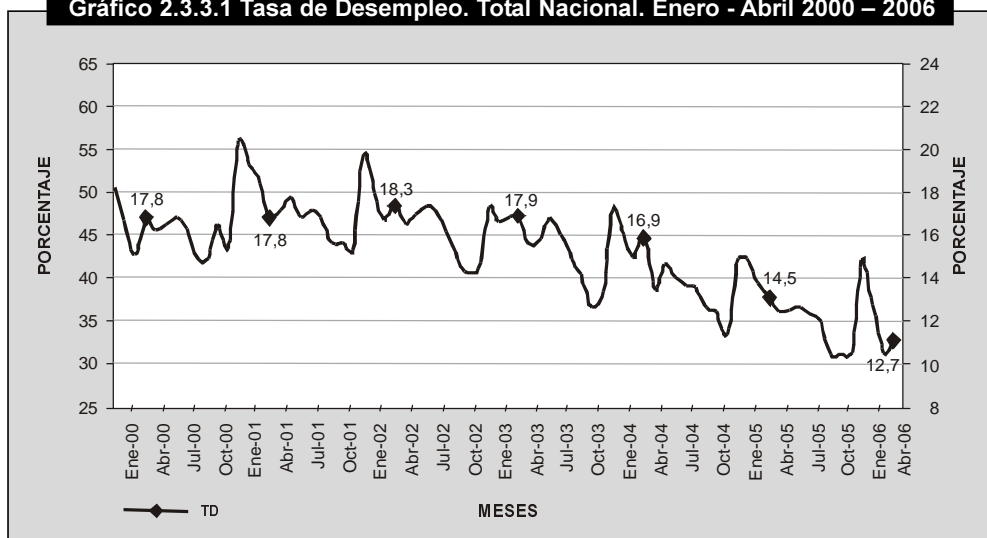


2.3.3 Desempleo (TD)

Existen factores, que influyen significativamente en el comportamiento de las variables del mercado laboral, para el caso colombiano la combinación de incrementos continuos en la oferta laboral, una demanda laboral poco dinámica y salarios poco flexibles, han dado como resultado una tasa de desempleo alta. Entre 1985 y 1994 la tasa de desempleo disminuyó significativamente al pasar de 14% a 7.6%. A partir de entonces aumentó hasta alcanzar su máximo histórico de 20.5% en 2000, para luego disminuir lentamente hasta niveles cercanos a 14% en 2004.

En abril de 2005 la tasa de desempleo se ubicó en el 14,5% y para el mismo mes del 2006 la tasa de desempleo disminuyó en 1,8 puntos, pasando al 12,7%, en las trece áreas metropolitanas.

Gráfico 2.3.3.1 Tasa de Desempleo. Total Nacional. Enero - Abril 2000 – 2006



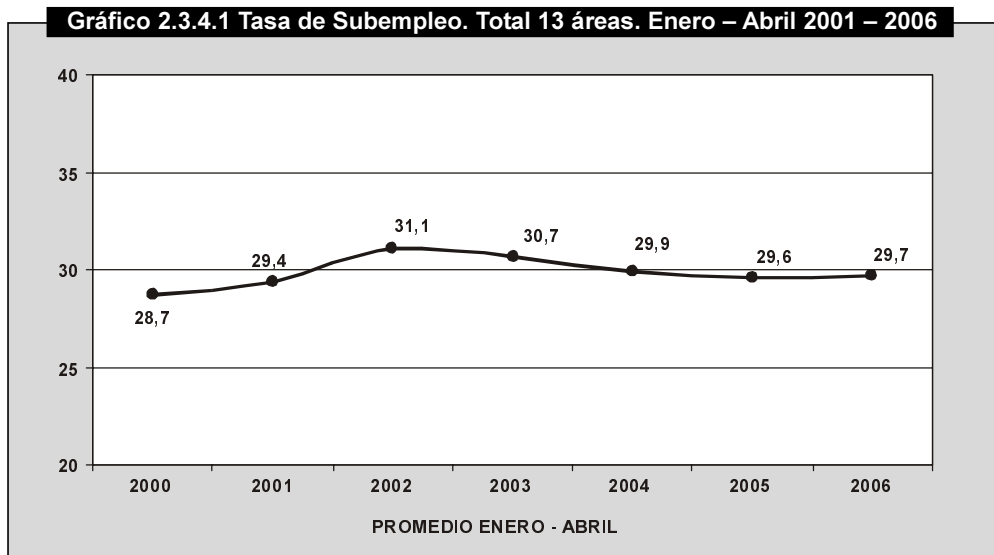
2.3.4 Subempleo

Otro de los indicadores laborales que cobra importancia en el análisis del mercado laboral es el subempleo, el cual se presenta cuando la situación de empleo de una persona es inadecuado con respecto a determinadas normas, como lo es la insuficiencia del volumen del empleo (subempleo visible) o los bajos niveles de ingreso (subempleo invisible). Es decir, la tasa de subempleo es un indicador muy importante para conocer que tan bien asigna el mercado laboral el recurso humano disponible.

El subempleo visible se refiere a las personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de una jornada completa en su ocupación principal (regularmente menos de un total de 47 horas por semana, pero esto varía según el país, la ocupación, etc.) o en su ocupación secundaria, y que además desean trabajar más horas por semana de las que trabajan actualmente y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

El subempleo invisible se refiere a aquellas personas ocupadas que trabajan habitualmente una jornada completa en su ocupación principal o secundaria pero su ingreso primario mensual es inferior a un mínimo establecido, que generalmente se conoce como salario mínimo.

Por lo general, ante una situación así, los trabajadores se ven sometidos a un creciente y rápido deterioro en la calidad de trabajo, con importantes repercusiones sobre el ingreso y el bienestar de los hogares. El subempleo se ha venido incrementando en los últimos años, debido a que el crecimiento de la oferta de trabajo no ha tenido una respuesta satisfactoria de la demanda, dado el lento crecimiento de la economía.



En Colombia la tasa de subempleo disminuyó moderadamente desde mediados de la década de los ochenta hasta alcanzar un valor mínimo de 10,3%. A partir de 1995, la tendencia se revirtió y la tasa de subempleo aumentó a 29,4% en 2001. Entre 2001 y 2004 la tasa de subempleo se ha ubicado en promedio en 30%. La inconformidad con los ingresos laborales explica una cuarta parte del subempleo, mientras

que la insuficiencia de horas y el nivel de competencia contribuyen con 11,4% y 3,4%, respectivamente.

Para el año 2005, del total de los departamentos la principal razón por la que se presenta el subempleo es por ingresos inadecuados, en Nariño esta razón representa un 29.7% frente a un total nacional del 32.7% del subempleo. Esto representa un total de las 271.162 personas subempleadas de las cuales 246.719 perciben ingresos inadecuados. Cabe resaltar que el subempleo medido por ingresos y competencias está basado en un criterio subjetivo, ya que está basado en la valoración de los individuos acerca de su propia productividad⁵.

En este sentido, y teniendo en cuenta la información anterior es posible argumentar que la tasa de desempleo en Colombia se ha visto impactada de manera positiva, pero que sin embargo existe un fenómeno que se ha visto incrementado desde mediados de los años noventa conocido como subempleo, de esta manera resulta importante ver que a pesar de que la TGP incremente, disminuyan los niveles de desempleo, es necesario determinar las condiciones en las cuales la mano de obra colombiana participa en el mercado laboral.

Es importante destacar que el subempleo es más pronunciado en el sector informal, así para el segundo trimestre del año 2005 hay 2.925.307 subempleados de los cuales 2.050.274 son subempleados informales y 909.033 son subempleados formales. Es decir el 69% de los subempleados trabajan bajo condiciones de informalidad.

Cuadro 2.3.4.1

Población subempleada total, informal y formal, según sexo. Trece áreas metropolitanas, 2001 - 2005 (abril - junio)

Posición Ocupacional	2001			2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total subempleados	1.356.978	1.154.514	2.511.492	1.535.460	1.392.809	2.928.269	1.592.880	1.386.268	2.979.148
Informales subempleados	954.452	833.149	1.787.601	1.055.418	998.853	2.054.271	1.093.689	1.002.107	2.095.796
Formales subempleados	402.526	321.365	723.891	480.042	393.956	873.998	499.191	384.161	883.352
Posición Ocupacional	2004			2005					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Total subempleados	1.306.938	1.341.190	2.648.128	1.548.132	1.411.175	2.959.307			
Informales subempleados	918.836	938.518	1.857.354	1.050.778	999.496	2.050.274			
Formales subempleados	388.102	402.672	790.774	497.354	411.679	909.033			

Fuente: DANE-Encuesta Continua de Hogares

El anterior cuadro muestra que para cada uno de los tres años, algo más del 70% del total de subempleados son subempleados informales, de igual manera se puede observar que la cantidad de subempleados en estos cinco años de análisis se ha ido incrementando significativamente, siendo los hombres los que presentan mayor subempleo en comparación con las mujeres hasta el año de 2003, pero con una mínima diferencia. En el año 2004 se presenta un cambio en esta tendencia donde el mayor desempleo lo presentan las mujeres con una diferencia de 34.252, para el año 2005 la participación de los hombres en el subempleo vuelve a predominar.

5. Ibid.

Existe una relación directa entre la tasa de subempleo y el grado de informalidad, muestra de ello es que el 70% del total de subempleados cumple a la vez con la condición de ser informal; se puede observar que en los periodos 2001- 2002 y 2003 y 2005, el 64% y 81%, respectivamente, de la variación absoluta del subempleo total corresponde a los empleados clasificados como subempleados informales, lo que estaría sugiriendo que las variaciones experimentadas en la tasa de subempleo se deben, principalmente, al impacto de las variaciones en el nivel de los trabajadores subempleados informales; de tal manera que una pequeña caída en la tasa de subempleo ocasionaría un mayor descenso en el grado de informalidad.

2.4. SUBEMPLEO EN PASTO 2000 - 2005

A pesar de que existen causas particulares para cada año del periodo de estudio, existe un factor determinante que explica en primera instancia las crecientes tasas de subempleo en la región.

El creciente comportamiento de la actividad informal explica en buena medida el incremento del subempleo en Pasto, esto es evidente si se tiene en cuenta que Pasto se ubica con un 70.9% como la tercera ciudad con mayor proporción de ocupados informales en el año 2005.

Tabla 2.4.1
Proporción de informalidad de la población ocupada en las trece áreas metropolitanas - 2005 (abril-junio)

Ciudades	2001	2002	2003	2004	2005
Cúcuta	73,6	79,3	74,6	74,9	74,2
Villavicencio	71,7	73,6	75,6	71,2	72,3
Pasto	71,5	71,7	70,0	69,4	70,9
Montería	74,4	74,4	75,6	75,7	69,6
Ibagué	70,5	70,0	69,4	69,8	69,3
Bucaramanga A.M.	68,5	65,2	68,1	64,3	65,0
Barranquilla A.M.	63,1	63,8	62,5	63,8	64,5
Pereira A.M.	66,2	64,6	61,6	62,2	62,5
Cartagena	65,0	68,4	66,0	69,0	61,7
Manizales A.M.	62,1	62,1	61,3	60,5	59,8
Medellín A.M.	55,3	59,2	59,7	55,4	54,6
Bogotá	54,6	55,4	54,9	51,5	52,9

En este sentido es más sencillo justificar que el mayor porcentaje de los subempleados se ubican en esta categoría por ingresos inadecuados ya que el solo hecho de ubicarse en la informalidad permite a los trabajadores desarrollar sus labores bajo precarias condiciones.

La población subempleada de Pasto muestra su inconformismo por percibir bajos ingresos o salarios, situación que en su mayoría viene determinada por desempeñar sus labores productivas en la informalidad. La mayor tasa de subempleo por empleo inadecuado se registra en el tercer trimestre del 2004 con un porcentaje de 37.1 y la tasa más baja se registró en el segundo trimestre de 2005 con un porcentaje de 24.0% (Ver cuadro 6).

TABLA 2.4.3
Tasa de Subempleo Trimestral en Pasto
Encuesta Continua de Hogares

Concepto	2000				2001				2002			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
% población en edad de trabajar	73,1	73,2	73,3	73,5	73,5	73,6	73,7	73,8	73,9	74,0	74,1	74,2
Tasa global de participación	67,9	66,7	68,4	68,2	70,4	69,1	68,5	69,8	68,2	64,8	67,8	67,4
Tasa de ocupación	58,6	55,9	57,2	56,5	57,2	54,2	55,8	56,6	53,6	53,0	56,4	56,6
Tasa de desempleo	13,7	16,2	16,5	17,1	18,7	21,5	18,6	18,9	21,4	18,2	16,8	16,0
T.D. Abierto	12,1	15,1	15,2	16,1	18,0	19,4	17,4	17,4	20,6	17,0	15,3	14,7
T.D. Oculto	1,6	1,0	1,3	1,0	0,7	2,1	1,1	1,5	0,8	1,2	1,5	1,3
Tasa de subempleo	36,4	35,4	32,3	38,7	42,2	39,0	39,8	40,1	40,6	37,9	43,0	43,2
Insuficiencia de horas	17,0	17,0	12,6	16,2	16,8	18,5	19,8	17,9	18,9	13,4	21,2	18,6
Empleo inadecuado por competencias	2,7	1,9	1,9	2,8	2,4	2,5	2,5	3,0	1,7	2,9	2,4	3,0
Empleo inadecuado por ingresos	27,6	26,0	25,4	29,1	35,5	33,6	32,4	33,1	32,5	31,9	35,0	36,2
Concepto	2003				2004				2005			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
% población en edad de trabajar	74,3	74,4	74,5	74,6	74,7	74,8	74,9	75,0	75,1	75,2	75,3	75,4
Tasa global de participación	66,8	66,6	67,3	67,2	64,9	64,9	65,7	65,0	63,6	62,4	62,8	63,3
Tasa de ocupación	55,3	54,8	54,8	54,6	50,6	52,2	54,0	54,7	54,5	52,8	53,1	54,1
Tasa de desempleo	17,3	17,7	18,6	18,7	22,0	19,7	17,9	16,0	14,3	15,4	15,5	14,5
T.D. Abierto	15,1	17,2	18,1	18,3	21,8	18,7	17,5	15,4	14,1	14,5	15,0	14,1
T.D. Oculto	2,2	0,5	0,6	0,3	0,2	1,0	0,4	0,5	0,2	0,9	0,4	0,4
Tasa de subempleo	42,8	33,0	36,7	33,3	27,7	39,8	40,8	30,7	33,8	26,8	30,2	30,0
Insuficiencia de horas	19,2	12,2	11,4	7,3	4,0	11,2	10,4	6,7	5,6	5,6	6,2	8,2
Empleo inadecuado por competencias	2,7	2,7	1,9	2,0	2,0	2,5	4,3	3,1	2,7	3,7	3,9	2,7

FUENTE: DANE 2005.

2.5. CONCLUSIONES GENERALES

En un mercado tan competitivo y exigente, surge la necesidad de que cada uno de los oferentes de mano de obra permanezcan en continuos procesos de preparación y capacitación que le permitan acceder al mercado laboral.

El nivel de calificación de un trabajador, al igual que las competencias laborales que presenta, se constituyen cada día en un requisito importante cuando un empleador toma la decisión de contratarlo, siendo éste un aspecto a continuar trabajando por las diferentes instituciones del Departamento, tales como el Sena y entidades gremiales como Acopi o Fenalco al igual que las Cámaras de Comercio del Departamento.

Según los informes del censo 2005 el 32.6% de la población ha realizado estudios secundarios, este indicador muestra que si bien es cierto en Colombia existe un mayor nivel de cualificación, es baja en comparación con otros países del mundo. En este sentido es necesario realizar un análisis más amplio de los obstáculos que se tienen para acceder a los centros educativos a nivel nacional y regional.

Se presenta un deterioro en las condiciones laborales; esto se evidencia en que la mayor parte de trabajadores afirman ser subempleados, si se tiene en cuenta los bajos niveles de ingreso, los cuales en muchas ocasiones no constituyen un salario mínimo. Por su parte, las dificultades para obtener un trabajo y la necesidad de desarrollar alguna actividad productiva ha llevado a que muchos trabajadores se inserten en el mercado laboral de manera independiente, para generar algunos ingresos de subsistencia mientras se logran colocar en un puesto acorde a sus competencias o capacidades, lo que impide que se de un buen nivel de crecimiento de las empresas creadas.

El subempleo es una de las variables del mercado laboral con porcentajes muy altos y tiende a crecer, es decir que se hace necesario generar y aplicar medidas urgentes y de gran impacto que permitan la generación de nuevas posibilidades de empleo.

El subempleo (por competencias, ingresos y tiempos de labor) aumentó de 28% a 33% a lo largo del año 2005, lo que permite opinar que si bien es cierto en este período la tasa de desocupación disminuyó, muchos trabajadores entraron a engrosar las filas de los subempleados y en este sentido se observa un deterioro a nivel regional y nacional de las condiciones laborales de los empleados.

Es de destacar la participación cada día más alta por parte de la mujer en el mercado laboral del país y del municipio de Pasto, este hecho se presenta por factores tales como el mayor nivel educativo que han logrado, la necesidad de incrementar el ingreso familiar, entre otros.

Existe una tasa de desempleo que no tiende a disminuir entre el 2000 y el 2005, en este sentido se considera que la demanda laboral es poco dinámica a pesar de los incrementos que el país presenta en el PIB, por su parte, esta baja dinámica laboral también se puede presentar por la baja flexibilidad de los salarios que se tiene en el departamento.

La disminución de la tasa de desempleo puede ser explicada en gran medida por la intensificación de la explotación de la fuerza laboral y porque muchos colombianos han dejado de buscar trabajo desanimados por la falta de oportunidades, habría que ratificar esta hipótesis con análisis estadísticos más precisos de personas que se han dedicado a estudiar o definitivamente abandonan la pretensión de obtener un puesto de trabajo.

3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR PRODUCTIVO INFORMAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PASTO*

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Pasto, el desarrollo de la actividad económica industrial está representado en su mayoría, por pequeñas unidades empresariales en donde se lleva a cabo actividades de transformación de materia prima realizadas a un nivel artesanal. Aquellas que cuentan con una estructura funcional básica, con su matrícula mercantil y el reconocimiento del Estado Colombiano, son denominadas generalmente empresas, pero otras, escasamente se constituyen en una alternativa de subsistencia de donde se derivan unos pequeños ingresos para su propietario, desempeñan sus labores empresariales fuera del control del Estado y sin la observancia de los más mínimos requisitos de seguridad social y prestacional para sus trabajadores. Estas últimas conforman una gran masa heterogénea de actividades que pasan a formar parte de lo que se ha denominado “SECTOR INFORMAL”.

Analizando el caso de Pasto, se observa que la actividad empresarial total está constituida básicamente por actividades de comercio donde de un total de 14.970 empresas, un 47,7% pertenece al sector del comercio y sólo un 11,5% al sector de la industria¹, adicionalmente este sector tiene un grado de informalidad del 71,76%² a octubre de 2003, y debido a esta situación, la atención a este sector se convierte en una prioridad para lograr el desarrollo económico del municipio en forma equilibrada.

A partir de las anteriores consideraciones, la investigación parte del diagnóstico del sector productivo informal del municipio de Pasto, mediante la evaluación de su realidad económica y social, para plantear estrategias de apoyo a su desarrollo empresarial mediante propuestas que les corresponderá asumir a los sectores público, privado y académico.

CONCEPTO DE ECONOMÍA INFORMAL

La economía informal se entiende como el conjunto de actividades económicas convencionales que son realizadas eludiendo algún tipo de norma, particularmente la legislación laboral y fiscal. Es nombrada de varias formas como: economía paralela, segunda sociedad, segunda economía, economía no oficial, no observada, oculta, economía privada ilegal, clandestina, no estructurada, sector urbano no formal, economía de pagos en metálico, negra, dual, marginal, no registrada, subterránea, sumergida, sistema D y rentas ocultas.

El desarrollo de comercio y la industria ha permitido, durante el transcurso de los años, definiciones diversas sobre la informalidad; es así como cada quien entiende la economía informal desde su cultura; algunos despectivamente, otros superficialmente, otros marginalmente, como actividades con dinamismo empresarial popular, en escombros, aceras o calles, que se ejerce por diversas razones.

“Diversos estudios económicos e informes de las misiones enviadas a estudiar la situación de empleo en varias naciones de Asia, África y América Latina, fueron

* Investigación realizada en convenio: Universidad Mariana y Cámara de Comercio de Pasto, Tesis de Grado del Programa de Comercio y Contaduría.

1. Cámara de Comercio. Censo Económico Empresarial 2004.

2. CEDRE. Universidad de Nariño. Producción y Empleo de la Pequeña Industria en Nariño.

subrayando la importancia del sector informal en las ciudades de países subdesarrollados, con lo cual este sector comenzó a ser visto como un cúmulo de pequeñas actividades empresariales que representan el origen de grandes volúmenes de producción, la generación de ingresos para vastas capas de población, un factor de absorción y capacitación de nueva mano de obra que llega desde el campo, hasta convertirse en un colchón amortiguador de las tensiones sociales³.

Hace ya treinta años (1972) aproximadamente, en un informe sobre Kenia, una misión de la OIT, constataba “la existencia de un gran número de trabajadores pobres, muchos en realidad ubicados en la producción de bienes y servicios, sin que sus actividades sean reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por las autoridades públicas”, cabe señalar que fue para caracterizar un tipo de trabajo como se empezó a utilizar el término de sector informal, marcando así la diferencia entre los empleos debidamente registrados y los otros⁴.

Comienza así la OIT abordando un nuevo concepto: ECONOMÍA INFORMAL, término que recoge ese escenario diverso, dinámico y heterogéneo que este fenómeno imparable demuestra en la práctica. Su ámbito se amplía e incluye ahora a trabajadores independientes en actividades de subsistencia, trabajadores domésticos, trabajadores a domicilio y asalariados e independientes de pequeños emprendimientos. En general los informales son aquellos excluidos por la ley, con un importante índice de vulnerabilidad, carentes de seguridad (de mercado laboral, de capacitación, de protección social, de ingresos, etc.), es decir personas con déficit de trabajo decente, elemento fundamental para sobrevivir en el nuevo ámbito de la globalización. El factor aglutinante es que todos son trabajadores y en esta idea se insiste desde entonces⁵.

De este modo, el Sector Informal se perfila como un sector heterogéneo compuesto de grupos de individuos, diferenciados tanto por sus características como por su ingreso. En un extremo se puede encontrar individuos que participan en el Sector Informal como una estrategia de supervivencia, marginados, explotados, desprotegidos y percibiendo salarios muy bajos. En el otro extremo se encuentran trabajadores autónomos, altamente calificados, utilizando tecnología de punta, con todas las prestaciones sociales y con ingresos altos⁶.

Conceptualmente podemos proveer una definición muy simple de este fenómeno. Las actividades que componen la economía informal son aquellas actividades que teniendo fines lícitos, se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo. Es decir, son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades finalmente lícitas y convenientes, deseables en un país, tienen que servirse de medios ilícitos para llevarse a cabo.

Sobre lo anterior, Hugo López Castaño dice: “Formales serían las actividades reguladas, aquellas que se acomodan a las formas previstas. Informales las que carecen de regulación o las que no obedecen las reglamentaciones legales existentes”.

3. ROSAS, Gabriel. La economía informal, Nueva Frontera, Colombia, 1987. “Estudios económicos realizados por la OIT.”

4. Informe anual sobre los derechos de los trabajadores 2002, Trabajar en el sector informal: una oportunidad, un riesgo, un reto. Dossier realizado para la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT), por la agencia Infosud-Belgique; junio 2002.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) Documento OIT “Economía informal en las Américas: situación actual, prioridades de políticas y buenas prácticas”.

6. NÚÑEZ, Jairo Augusto. Archivos de Economía (DNP). Empleo informal y evasión fiscal en Colombia, Documento 210. Octubre 2002.

Evolución del Sector Informal en Colombia

Lo que llama la atención de este sector no es su aparición, sino el crecimiento paulatino que ha venido presentando a lo largo del siglo XX y que en gran medida ha sido un aporte significativo a la economía del país. Según un estudio del Banco Mundial en el 2004, en Colombia el aporte de la economía informal equivale al 39% del PIB, uno de los porcentajes más altos entre las economías de América Latina, sólo comparable con el aporte al PIB de la economía informal de Brasil (40%) y Perú (60%)⁷.

En Colombia, la economía informal surge en la era de la industrialización, ya que con tecnología moderna se produce en serie y con mayor rapidez, desplazando así la mano de obra. El nuevo direccionamiento económico y la acumulación de capital del momento, provocaron una masiva inmigración de la población del campo a la ciudad, como muestra la proporción de la población que habitaba en las zonas urbanas, que pasó del 31% en 1938, al 52% en el año 1964⁸.

El desplazamiento de estos individuos se dio principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida, dada la diferencia salarial, lo cual representaría para ellos servicios públicos, transporte y comodidades; sin embargo, los resultados no fueron los esperados, puesto que el mercado laboral se vio imposibilitado para absorber el exceso de mano de obra existente, lo que causó un aumento en el volumen de pobreza en el país, que se mantiene vigente hasta el momento como consecuencia del subempleo y los bajos ingresos.

Colombia, al verse realmente afectada, decidió buscar alternativas de solución, de donde surgió el modelo de sustitución de importaciones a finales de los 70 y a principios de los 80 que pretendía brindar mejores condiciones de vida, y debilitar las exportaciones de materia prima e incentivar las importaciones de maquinaria para aprovechar las economías de escala, produciendo más unidades a un precio unitario menos costoso. Sin embargo lo que produjo el modelo de sustitución de importaciones fue contribuir a consolidar los grandes monopolios, es decir sólo favorecía a una reducida parte del país, y a incrementar el ingreso del capital extranjero, perdiendo la oportunidad de las economías de escala, sin que la mano de obra o fuerza de trabajo resultara beneficiada.

Otra alternativa de solución se dio en la reforma laboral de 1990, la ley 50 que buscaba crear nuevos empleos y mejorar las condiciones de los trabajadores brindándoles una protección social, lo cual no tuvo resultado pues igual existe un sinnúmero de puestos ambulantes o de actividades desprotegidas totalmente, pues cerca de la mitad de la población ocupada se encuentra en actividades precarias, inestables y sin seguridad social.

A lo largo de la historia de Colombia se ha tomado decisiones y se han instaurado políticas macroeconómicas, que han ido acumulando un sinnúmero de crasos errores, los cuales en la actualidad se han convertido en una avalancha de injusticias en contra de la gran mayoría de colombianos que viven sumidos en la miseria y en la pobreza; según Hernando de Soto, la raíz de la miseria y el atraso está en la naturaleza discriminadora del Estado, ente que prefiere distribuir (inequitativamente), antes que producir riqueza, y que legisla y gobierna a favor de pequeñas minorías, a la vez que impide el acceso a la producción por parte de las mayorías⁹.

7. Revista Dinero. Negocios informales que hay detrás. Feb. 6, 2004.

8. AMAYA, Pedro José. Problemas Críticos Colombianos, 3ra Parte. Curso virtual. www.unal.edu.co

9. Nueva Frontera, La economía Informal. Enero 19/1987.

El crecimiento de la población es un factor que ha contribuido notoriamente en el surgimiento de grandes excedentes de mano de obra vacante producto de una respuesta natural; sin embargo esto hace que se engrose un significativo porcentaje de la población colombiana que está lejos de tener una vida digna.

La mayoría de las personas que se encuentran en el sector informal han sido víctimas de la negación de oportunidades, debido a la alta concentración del poder que caracteriza a la sociedad colombiana; la informalidad aparece como una vía alterna a la carencia de formas de participación económica, política y social. Esta opción constituye, en casi todos los casos, sólo una prolongación de la situación; las posibilidades y recursos se hacen cada vez más escasos por tratarse de actividades de baja productividad, con escaso valor agregado y ambiente de inseguridad y desprotección social, con una inadecuada y excluyente normatividad, las exigencias en competitividad y productividad alentadas por una mayor incorporación de tecnología determinan que los individuos con menor nivel educativo sean desplazados al sector informal o simplemente pierdan sus empleos¹⁰.

La connotación de un empleo público en la mente de cada colombiano es: quien accede al empleo público trata de robar lo más posible porque sabe que al salir no va a contar con ningún servicio o aval de vida, ni siquiera seguridad personal. La informalidad laboral es consecuencia directa y ramal de la informalidad ética y estructural de las instituciones, como representación de la sociedad. Se verifica así que pocos países son democráticos y más bien se convierten en regímenes con ciertas libertades.

En la última década se ha desarrollado programas de apoyo para el sector informal, que a lo largo de este tiempo se ha venido reforzando en Colombia, por lo cual el gobierno colombiano, en su afán de organizar este sector, ha implementado políticas de apoyo, que, sin tener los resultados esperados, ha logrado avances con respecto a los anteriores gobiernos.

Es importante reconocer que actualmente en Colombia el fenómeno de la informalidad ha sido entendido como un campo problemático que exige un tratamiento urgente, no sólo para regularlo o formalizarlo, sino más bien, para tolerarlo y aceptarlo dándole canales dentro de los cuales su dinámica pueda continuar, pero con posibilidades de tecnificación, justicia laboral, estabilidad y remuneración.

Sector Informal en Nariño

“La economía nariñense se ha caracterizado por un bajo grado de competitividad que la ubica en el puesto 18, de 23 departamentos analizados, lo cual está estrechamente relacionado con los bajos niveles de inversión en Ciencia y Tecnología, que igualmente sitúan a Nariño en los últimos puestos según estudios de Confecámaras”¹¹.

Es por esto que en el departamento de Nariño sus habitantes se han refugiado en la actividad informal como un medio de subsistencia, frente a la crisis por falta de empleo y de oportunidades de trabajo que el campo laboral y el gobierno no ha podido dar solución, dejándolos desprotegidos y a su suerte.

La decadencia de la industria en Nariño se puede observar; ya que el sector secundario se ha venido debilitando especialmente en la mediana industria. A partir de los años 70's las menores tasas de crecimiento económico, la reestructuración de la

10. NÚÑEZ. Op. cit. p. 40.

11. Plan de Desarrollo Nariño 2004-2007. p. 57.

división internacional del trabajo y el cambio tecnológico incidieron fuertemente en la generación de empleo. Por un lado se abrió nuevas oportunidades, sobre todo para actividades globalmente competitivas; por otro lado, muchas actividades sufrieron fuertes transformaciones ahorradoras de mano de obra por la incorporación de sistemas y tecnologías en procesos, debido en parte a las variaciones de la institucionalidad laboral. Estas tendencias se expresaron en los diferentes países en un elevado y persistente desempleo o en la generación preponderante de empleo de baja calidad, en una ampliación de las brechas salariales y una mayor heterogeneidad de la estructura ocupacional.

Evolución del Sector Informal en San Juan de Pasto

El municipio de Pasto presenta un bajo desarrollo de su actividad económica y social: en los últimos cinco años la economía del municipio no ha tenido el suficiente dinamismo, reflejada en situaciones como el crecimiento de actividades informales, el contrabando, el cierre de muchos establecimientos dedicados a la actividad productiva, como resultado de falta de políticas para apoyo a la actividad empresarial, lo que ha hecho que la economía formal y particularmente la del sector productivo se condicione a actividades de subsistencia para quienes se dedican a ella.

Tradicionalmente el desarrollo económico del municipio de Pasto se ha concentrado en actividades comerciales y de servicios, quedando como base una actividad productiva mínima, representada por pequeños talleres de transformación, “microempresas” que se desarrollan en condiciones de informalidad desde el momento de su constitución y mantienen características que los tipifican como actividad informal, entre las cuales puede mencionarse:

- Operan fuera del marco legal.
- No se encuentran reguladas ni están protegidas por el estado u otras organizaciones.
- No son “visibles” ya que en su mayor parte no están registradas ni figuran en las estadísticas oficiales.
- No tienen “representación institucional” o un gremio o entidad que los represente.
- Son actividades basadas en la experiencia.
- Generan condiciones de subempleo o empleo informal, manteniendo características de ilegalidad e inestabilidad, manifestadas en bajos salarios y escasas oportunidades de acceso a la seguridad social.
- Generan ingresos de subsistencia para la fuerza laboral que ocupan.

Como resultado de lo expuesto anteriormente se puede plantear que no existe una verdadera política económica de apoyo a la pequeña, mediana y micro empresa productiva generadora de empleo, por lo cual existe el desplazamiento de mano de obra, calificada o no calificada, hacia las áreas menos productivas.

Plan de Desarrollo Municipal

En este aspecto, las políticas de apoyo en el municipio de Pasto están dentro del Plan de Gobierno, pero es preciso señalar que específicamente con la implementación de proyectos o medidas de apoyo para el sector informal de la pequeña industria hay pocos programas orientados hacia este sector. Ejemplo: integra ejes estratégicos en cuanto a empleo y productividad; su problema básico son las limitadas oportunidades en la generación de ingreso para la población y, como fundamento en su política pública plantea emprender, desde lo local, la tarea de contribuir a disminuir los índices de desempleo (hecho que conduce a un deterioro de las condiciones de

vida de la población de Pasto, expresada en una creciente inequidad, marginalidad y exclusión social), que es uno de los más grandes retos para la administración.

Con respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas en Pasto, el Plan de Desarrollo plantea que éstas generan un considerable porcentaje de empleo, por lo tanto es necesario la creación y el fortalecimiento de estas unidades productivas, por lo que propone que este fortalecimiento sea en cuanto a tecnología y asociatividad, lo cual contribuye a que posibiliten el valor agregado de los productos. Con respecto a esto se busca brindar a estas empresas una mejor organización involucrándolas en la asociatividad, teniendo en cuenta que estas mipymes producen muy pocas ganancias, por lo tanto su ingreso no alcanza para invertir y constituirse como una empresa, en tanto ésta es una solución que brinda beneficios comunes para todos los sectores de la pequeña industria, establece que para ello es indispensable la concertación estratégica de los actores territoriales, orientado a estimular iniciativas locales de desarrollo, con base en la conformación de una sólida red institucional, empresarial, universitaria, SENA, ONG y los gobiernos municipales, departamentales y nacionales. Estas instituciones son esenciales para promover el fortalecimiento de estas empresas ya que se consideran como un soporte financiero, de formación, asesor de investigación para el desarrollo de su producción. Este planteamiento se caracteriza por tener estructuras económicas productivas basadas en consorcios y uniones de empresas de pequeña escala, y además se caracteriza por la inclusión a los beneficios del desarrollo, de los sectores tradicionalmente excluidos, lo que cubriría el sector informal productivo, objeto de esta investigación, puesto que esta población está desprotegida y abandonada, además de que no existen medidas de apoyo específicas que busquen soluciones efectivas y a corto plazo.

El mejoramiento de la productividad y competitividad de una localidad o región, lo mismo que sus resultados en materia de creación y ampliación de puestos de trabajo, se da a largo plazo. Dada la gravedad del desempleo en Pasto, que incide en el desmejoramiento de las condiciones de vida de la población, se requiere de una política social a través del desarrollo de la actividad económica, impulsando acciones tendientes a la generación de empleo y mejoramiento de ingresos en el corto plazo. El objetivo básico de este programa es generar oportunidades para el mejoramiento del empleo y los ingresos de la población.

Acciones Gremiales

Por otra parte es necesario mencionar las diferentes actividades, que gremios e instituciones involucradas desarrollan dentro de sus planes de trabajo, para disminuir el número de empresas informales, esto lo hacen a través de capacitaciones que los ayuden a ser competitivos y productivos, de igual manera la información y respaldo de las ventajas que tiene la formalidad y el acceso a los beneficios económicos y financieros.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El Sector Informal se perfila como un sector heterogéneo compuesto por grupos de individuos, diferenciados tanto por sus características como por sus ingresos. En un extremo se puede encontrar individuos que participan en el sector informal como una estrategia de supervivencia, marginados, explotados, desprotegidos y percibiendo salarios muy bajos, en el otro extremo se encuentra trabajadores autónomos, altamente calificados, utilizando tecnología de punta, con todas las prestaciones sociales y con ingresos altos. De hecho, las desigualdades dentro del sector

informal son mayores que en el sector formal, contrario a la creencia convencional, que encuentra que la rentabilidad de los negocios ubicados en el sector informal es mayor, por su menor volumen de gastos, ocupación de mano de obra barata, evasión de impuestos, contrabando, menor inversión en activos, etc.

Además de la heterogeneidad observada en el sector informal, éste varía ampliamente entre regiones, tanto en su magnitud como en la composición, según las características de los trabajadores.

Estas diferencias se presentan por las condiciones económicas, sociales e institucionales de cada región. Por ejemplo, bajo la definición del DANE, en Bogotá el empleo informal representa la mitad del total, mientras que en Pasto es del 70.9%. Esta magnitud depende de la riqueza, de la actividad económica, de la estructura industrial, del nivel de impuestos, de los niveles de educación y del régimen laboral entre otros. (Williams and Windebank, 1998).

Se ha llegado a afirmar que el tamaño del sector informal tiene una relación positiva con la tasa de desempleo (Parker, 1982). A mayor desempleo, mayor informalidad. No debemos olvidar que Pasto se ha caracterizado a través de su historia, por mantener una de las tasas de desempleo más altas del país. Muchas de estas afirmaciones han sido poco estudiadas en el mercado laboral colombiano y tampoco se encuentran estudios sobre el nivel de evasión del sector productivo informal.

Esta investigación pretendió explorar de qué manera ha incidido este sector en la economía de la ciudad de Pasto, donde la economía informal representa un refugio para aquellos que de otro modo carecerían de empleo, de oportunidades de negocio o de fuentes de ingresos.

Medir bajo estas circunstancias la economía informal de una región, la que permanece oculta al pago de impuestos y a la inspección de trabajo, es una labor compleja, habida cuenta de la ausencia de fuentes oficiales que aporten información, por razones obvias si éstas ofrecieran datos, la actividad no se definiría como sumergida.

Nuestro municipio, catalogado como uno de los que presenta los mayores índices de desempleo, clasificado en el tercer lugar de informalidad económica en el país, con un bajo nivel de desarrollo empresarial donde su actividad económica principal es el comercio en pequeña escala y en el cual sus gentes aspiran como una de las pocas alternativas de ocupación la de desempeñar un cargo público, presenta una tendencia creciente hacia la informalidad de su economía.

Fenómenos como el desplazamiento de la población hacia Pasto, originado en los cruentos enfrentamientos entre los diferentes actores armados del conflicto por el cual atraviesa Colombia desde hace varios años, sumado al crecimiento demográfico sin el consecuente crecimiento de fuentes de empleo y del PIB, no permiten alternativas diferentes de subsistencia.

De acuerdo con el censo empresarial realizado en la ciudad de Pasto en el año 2004 por parte del Municipio y la Cámara de Comercio, se observa que de los 14.970 establecimientos pertenecientes a todos los sectores, 1.725 corresponden al sector de la Industria, lo cual equivale al 11.5% del total.

Es preocupante que, de acuerdo con el concepto del DANE en el cual se considera que los trabajadores y patronos de empresas con 10 trabajadores o menos pertenecen al sector informal, en el municipio de Pasto el 96.7% de las 1.725 empresas se encuentra clasificado dentro del rango de 1 a 10 trabajadores, lo cual significa que de sus 6.000 trabajadores, 5.802 empleados “supuestamente” laboran bajo condiciones de cierta ilegalidad o al menos con un menor nivel de ingresos que los de

aquellos que prestan sus servicios en empresas de más de 10 trabajadores, consideradas como pertenecientes al sector formal.

Lo anterior nos llevaría a concluir que de las 1.725 empresas censadas, tan sólo 57 empresas son de carácter formal, con un total de 198 trabajadores.

La intención de medir el impacto del sector informal de la producción en la economía del municipio de Pasto se fundamenta en la carencia de información oficial sobre el tema; ello no ha permitido tomar acciones concretas para enfrentar el problema de la informalidad, el cual ha venido creciendo paulatinamente, tal como lo señalan algunos estudios existentes como el realizado por el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE) Nariño. No obstante, la cifra reportada por esta entidad, del 71.76% como índice de informalidad en nuestra economía local, pareciera estar basado en el sistema de clasificación del DANE, ya que coincide con la publicada en un informe especial del DANE el pasado 12 de septiembre, en el cual se hace referencia a que Pasto es la tercera ciudad del país con mayores niveles de informalidad, con un 71.7% para el año 2002.

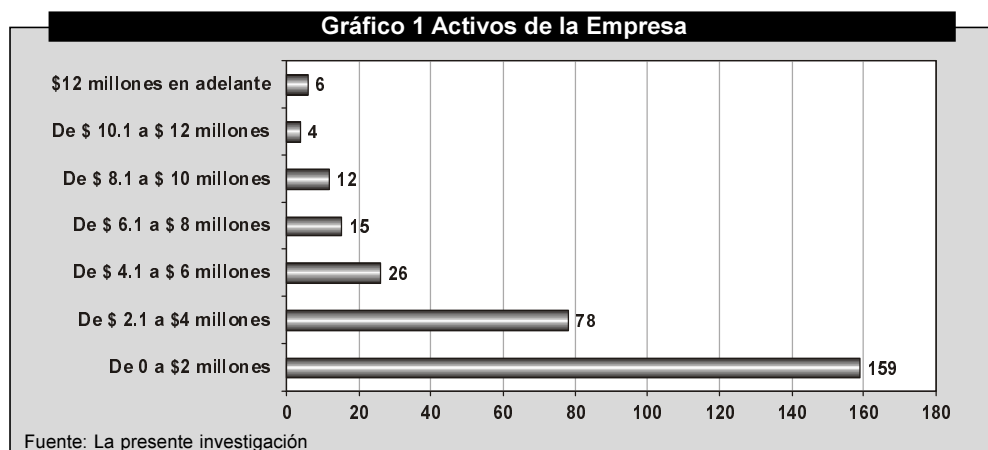
1. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR INFORMAL EN PASTO

1.1 Actividades del Sector Informal en Pasto

Los resultados de las encuestas aplicadas en la ciudad de Pasto muestran que en el sector informal de la industria prevalecen labores de tipo manual y casi artesanal; así se encontró que de los 300 negocios informales encuestados, el 31% (92) están dedicados a la transformación de la madera y fabricación de muebles, actividad encontrada principalmente en carpinterías y ebanisterías, seguido por un 18% (55) de los negocios que se dedica a la fabricación de otros productos minerales no metálicos refiriéndose especialmente al trabajo en mármol, yeso, cerámicas y ladrillo; por otra parte se encontró que un 17% (51) se dedica a la fabricación de prendas de vestir y tejido, con el 12% (35) se encontró los negocios dedicados a la fabricación de productos elaborados en metal.

1.2 Inversión en el Sector Informal en Pasto

Las empresas que desarrollan actividades informales no requieren una importante inversión en activos (gráfico 1), los cuales se encuentran conformados básicamente por un incipiente capital de trabajo, así como herramienta menor y pequeños equipos.

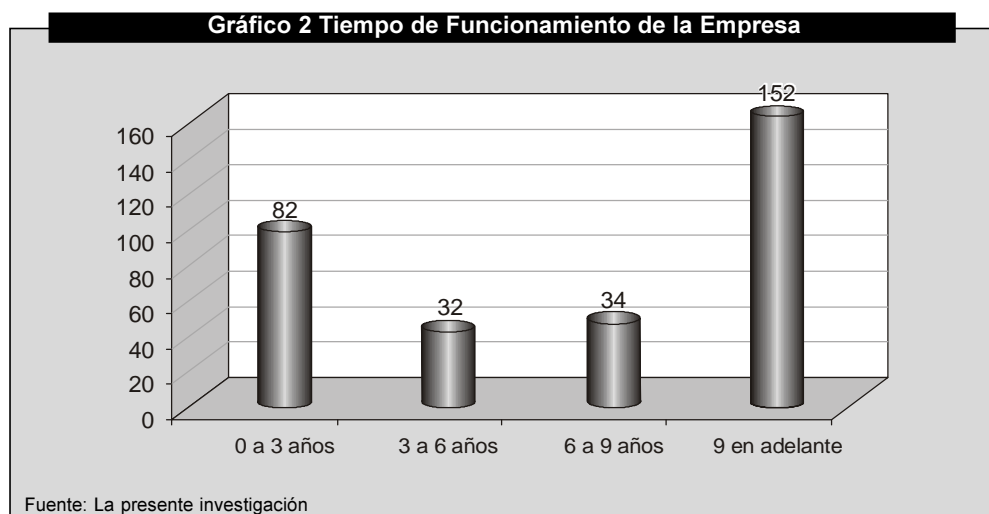


De la totalidad de negocios encuestados, el 53% (159) posee un valor de activos comprendidos en un intervalo que va de \$0 a \$2 millones de pesos, el 26% (78) afirman que sus activos se encuentran entre los \$2.1 a \$4 millones de pesos y el 9% (26) posee unos activos entre \$4.1 a \$6 millones de pesos.

Aquí aparece un aspecto interesante del análisis que nos conducirá al final del mismo a establecer la razón de la proliferación de este tipo de negocios informales, así como a sostenerse tanto tiempo.

1.3 Tiempo de Funcionamiento de las Empresas Informales en Pasto

De la totalidad de encuestas aplicadas, tal como se detalla en el gráfico siguiente, se observa que el 50% (152) de los negocios tienen un tiempo de funcionamiento superior a los nueve años, seguido por aquellos que no sobrepasan los tres años de funcionamiento con un 28% (80), y tan sólo un 12% (34) tienen un tiempo de funcionamiento entre seis y nueve años. Por otra parte se encontró que el 10% (32) tiene una antigüedad de tres a seis años.

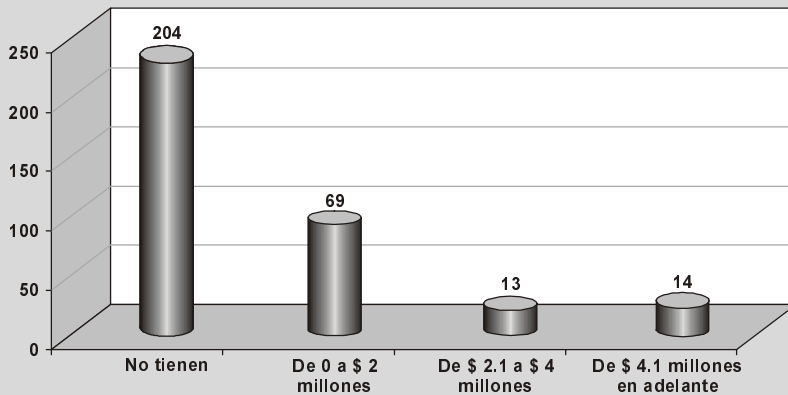


Según se observa, la permanencia en la informalidad de estos negocios en el mercado, radica no solamente en la poca capacidad económica de sus propietarios para formalizarse, sino en una serie de factores que hacen que esta actividad muestre facetas atractivas para los pequeños inversionistas.

1.4 Nivel de Endeudamiento de las Empresas Informales en Pasto

Una consecuencia lógica de la escasa inversión requerida por estas empresas es su mínimo nivel de endeudamiento, dado que 204 de las 300 empresas encuestadas, no han necesitado ningún recurso de crédito (ver gráfico No. 3), lo cual significa que a este tipo de empresarios, no le afecta en su permanencia en el mercado el hecho de que deba subsistir sólo con la inversión de recursos propios, es así como 152 de las 300 empresas llevan una existencia superior a 9 años y 34 más están entre los 6 y 9 años.

Gráfico 3 Pasivos de la Empresa

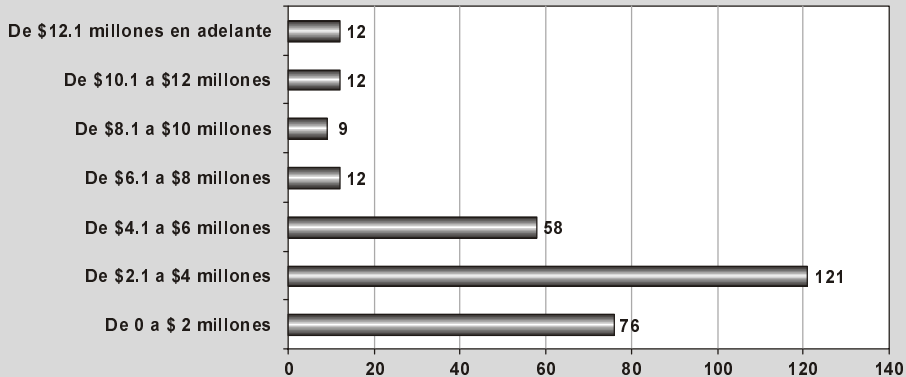


Fuente: La presente Investigación

1.5 Nivel de Ventas de las Empresas Informales en Pasto

Las empresas industriales informales tienen, proporcionalmente, un altísimo volumen de ventas, porque tan sólo en seis meses venden el equivalente a su inversión total en activos (ver gráficos No. 4 y 1), en estos dos gráficos se conjuga los elementos que financieramente son usados para evaluar el volumen de ventas, pues sirven de base para el cálculo del indicador denominado rotación de activos, que en nuestro caso es mínimo de 2 veces al año.

Gráfico 4 Ventas Semestrales de la Empresa

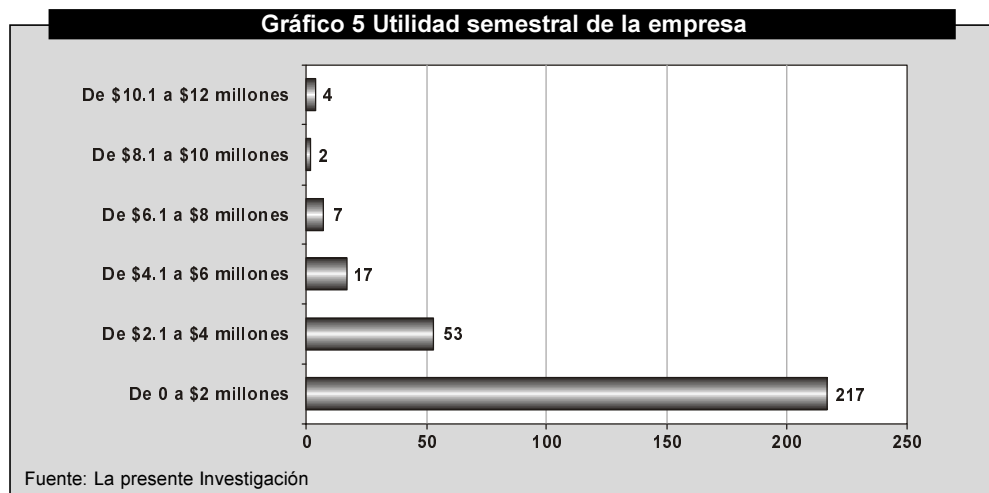


Fuente: La presente Investigación

1.6 Nivel de Utilidades de las Empresas Informales en Pasto

Son muy rentables, pues en sólo seis meses recuperan el total de su inversión, es decir, que en un año su rentabilidad sobre el activo es del 200%, lo cual puede medirse comparando la utilidad semestral de la empresa, con la inversión en activos de la misma, asimismo, son de los pocos negocios cuya rentabilidad sobre ventas

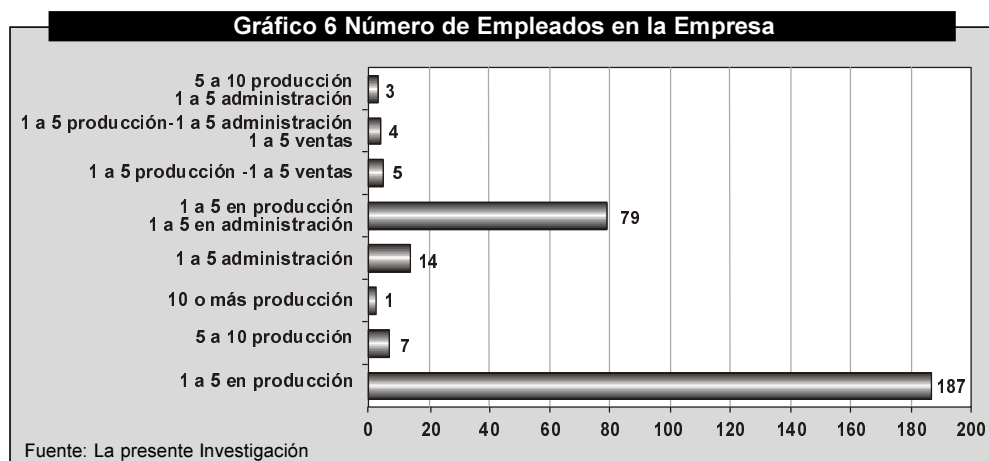
es prácticamente del 100% (ver cuadros Nos. 4 y 5); este fenómeno se presenta por el hecho de que al no llevarse una contabilidad formal, los pequeños empresarios informales consideran dentro de sus costos de producción su propia inversión en mano de obra, sino únicamente el costo de los materiales utilizados.



2. GENERACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS INFORMALES DE PASTO

Al ser de naturaleza manual y artesanal, los negocios casi no necesitan reinversión, debido a que el éxito de los mismos radica en el conocimiento y habilidad de sus propietarios y ayudantes.

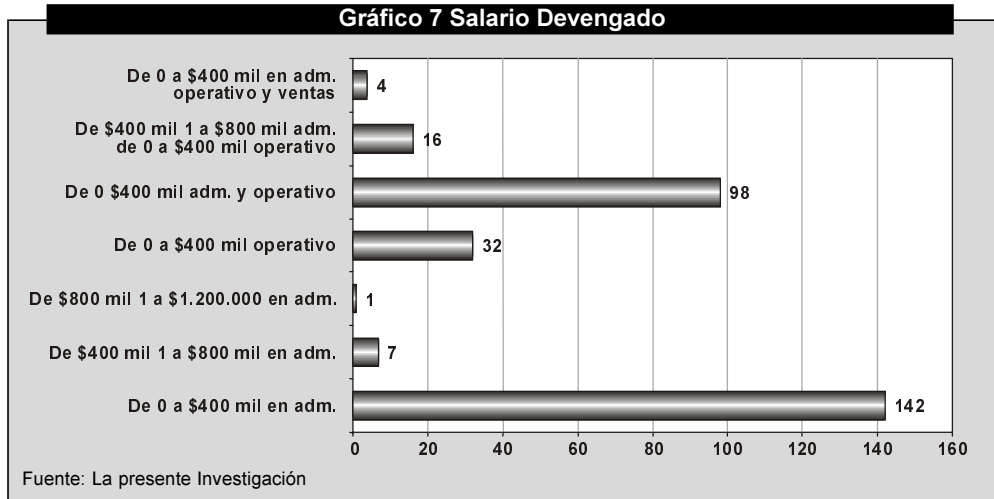
La cantidad de personal requerida es generalmente mínima, tal como se presentaron resultados del gráfico No. 6; y si a ello le sumamos el hecho de que no se paga en la mayoría de los casos ni siquiera el salario mínimo, no cuentan con afiliación a ningún sistema de seguridad social, de pensiones, de aportes parafiscales y no se aplica la normatividad legal para efectos de liquidar sus prestaciones sociales, el "ahorro", producto de este comportamiento ilegal, es sumamente considerable.



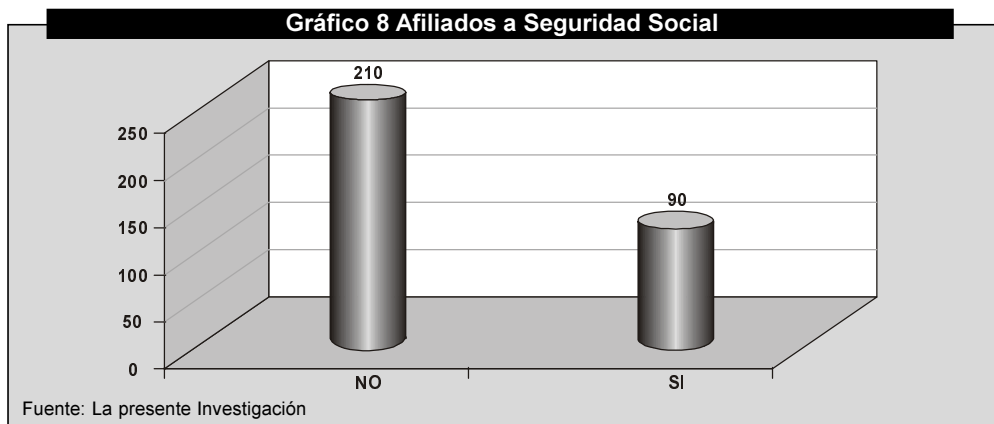
No obstante el poco personal necesario en cada empresa, la proliferación de las mismas se constituye, en el fondo, en una buena fuente de generación de empleo que beneficia los indicadores del Estado.

2.1 Nivel de Ingresos y Seguridad Social en Salud en el Sector Informal en Pasto

Los resultados de las encuestas demuestran que la mayoría de empresas manifiesta pagar a sus empleados un salario inferior a 400 mil pesos, sin el reconocimiento de su derecho a contar con los servicios de seguridad social (ver gráfico No. 7).



En el área de seguridad social en salud, como se había esperado, el 70,7% de los trabajadores no cuentan con algún tipo de respaldo, ni mucho menos con los beneficios que brindan las entidades parafiscales y prestacionales; tan sólo el 29,3% de los empleados están afiliados a seguridad social (ver gráfico 8). Con lo anterior se deduce que la mayoría están totalmente desprotegidos porque la seguridad social permite gozar, tanto al trabajador como a su familia, de beneficios que les aseguren una mejor calidad de vida, tal como lo señala la Ley 100 de 1993.



En cuanto a riesgos profesionales el 100% reconoce que no están afiliados a este sistema. Es así fundamentalmente por la modalidad de contratación laboral de pago en su mayoría verbal o a destajo. Sin embargo en la práctica, factores tales como la ausencia de contratos de trabajo escritos, la posibilidad de convenir una remuneración relativamente más alta que la que devengan los trabajadores asalariados permanentes, la inexistencia de fuentes alternativas de trabajo y la ausencia de organizaciones asociativas que asuman la vocería de los intereses de este sector de la población trabajadora, han llevado a que se pase por alto las disposiciones legales sobre este particular.

Asimismo es importante mencionar el riesgo que corren los trabajadores en este tipo de empresas industriales, debido a que se manejan en ocasiones maquinarias o herramientas que al ser inapropiadamente utilizadas pueden ocasionar algún tipo de accidente, y más aún en las malas condiciones en que se encuentra el lugar de trabajo; entonces se convierte en un factor de riesgo para los trabajadores al no estar protegidos ni asegurados contra cualquier accidente.

3. MANEJO CONTABLE DENTRO DE LAS EMPRESAS INFORMALES EN PASTO

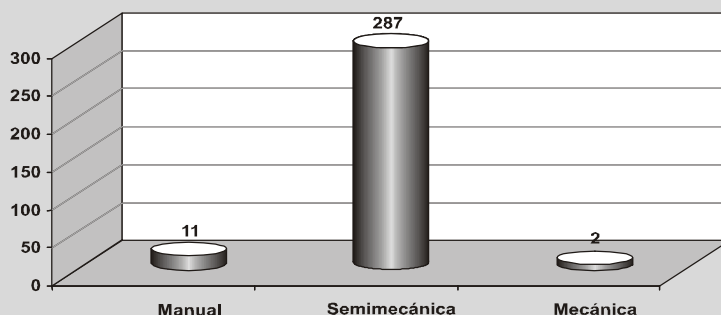
El estudio encontró que la mayoría de las empresas encuestadas no llevan registros contables en forma regular, sistemática y con criterios técnicos. Así de un total de 300, el 20,7% respondió que sí lleva contabilidad (62) y el porcentaje más significativo, que es del 79,3% (ver gráfico 9), respondió que no lo hace (238), las cuales desconocen que la contabilidad es de gran importancia por la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras que les permitiría obtener mayor productividad y aprovechamiento de su inversión, debido a que son ellos mismos los que rudimentariamente llevan sus cuentas.



4. NIVEL TECNOLÓGICO UTILIZADO

Su nivel tecnológico requerido es muy bajo, lo cual les proporciona muchas ventajas, razón por la cual no necesitan invertir en este campo. Este es uno de los aspectos más costosos de cualquier empresa formal.

Gráfico 10 Tipo de Tecnología



Fuente: La presente Investigación

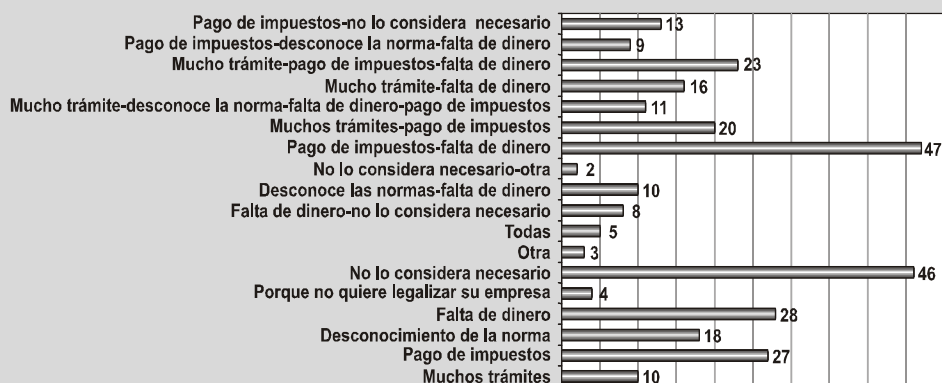
5. INCONVENIENTES QUE ENCUENTRAN LAS EMPRESAS INFORMALES DE PASTO PARA SU FORMALIZACIÓN

El 15,7%, (47) de las empresas, consideran que uno de los mayores inconvenientes para formalizar su negocio es el pago de impuestos, aseguran de que su condición no les permite pagar impuestos o que su local es muy pequeño para tributar, y únicamente les alcanza para el sustento diario; además no justifican que en un negocio familiar se gaste lo poco que ganan en pago de impuestos,

El 22,3% no lo hace por la falta de dinero y el 20,7% no lo considera necesario, mientras que el 14% deja de hacerlo por desconocimiento de las normas, ya que no hay una buena comunicación por parte del gobierno o las instituciones pertinentes con respecto a este tipo de problemas; o simplemente se desconoce las exoneraciones que tiene el gobierno para quien cree empresa y a la vez genere empleos, y por otra parte el 13,3% (ver gráfico No. 11) decide no formalizarse por la cantidad de trámites burocráticos existentes.

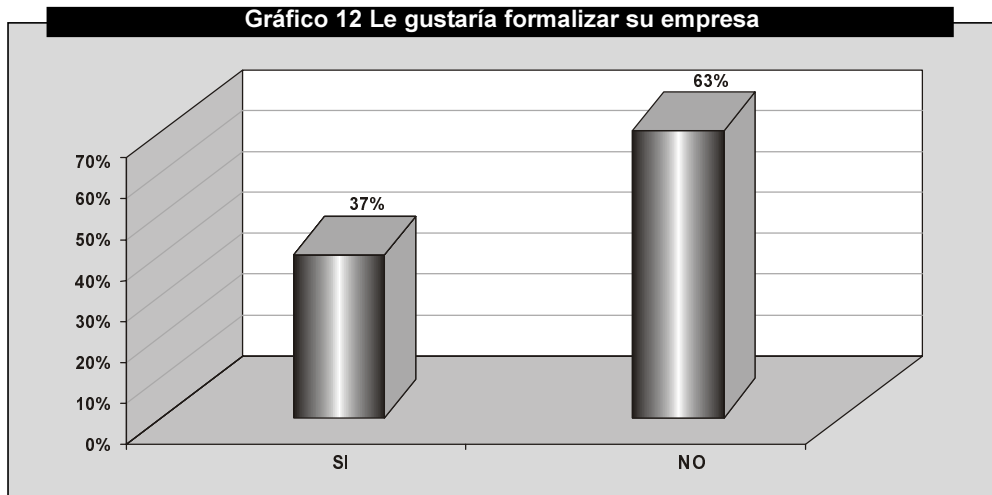
Generalmente estas unidades productivas no están inscritas en la Cámara de Comercio, carecen de licencia de funcionamiento y patente de sanidad, y no pertenecen a asociaciones o agremiaciones de productores.

Gráfico 11 Inconvenientes para Formalizarse



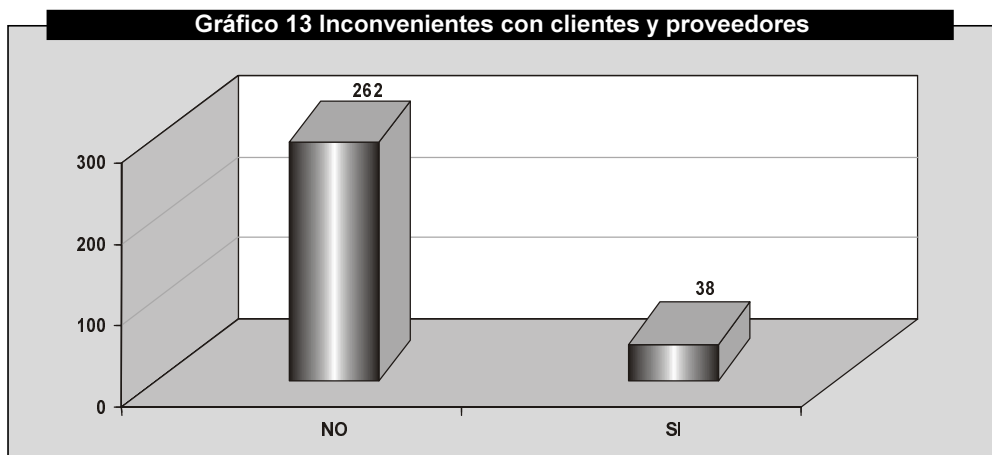
5.1 Disposición frente a la Formalización

Con un porcentaje significativamente alto, el 62,3% de las empresas no quiere formalizarse, (186); mientras que el 37% (111) empresas tienen disposición para formalizarse. Se considera que para que esto llegue a ser un hecho es necesario poner en marcha un plan de acción que no sólo exponga las ventajas que traería el hecho de estar incluidas en la formalidad, sino que además resalte los beneficios que esto conllevaría tanto para ellos como para el desarrollo de la región.



5.2 Inconvenientes en el Desarrollo de la Actividad Informal

El 87,3% (ver gráfico No. 13), (262) de las empresas, no han tenido inconvenientes con clientes o proveedores por el hecho de ser una empresa informal, mientras que el 12,7% (38) de las empresas sí los han tenido debido a que los clientes en muchas ocasiones no pagan lo acordado, no pueden realizar contratos con grandes empresas por el hecho de ser informales, y a su vez no pueden producir en cantidad porque no disponen de recursos económicos suficientes, maquinaria o el personal mínimo.



6. OPINIONES FRENTE A LA ECONOMÍA INFORMAL ACTUAL DE PASTO

Para tener una visión más precisa sobre las políticas económicas existentes y el control fiscal que se ejerce desde la Secretaría de Hacienda Municipal, se entrevistó a funcionarios que forman parte del equipo de trabajo del municipio, y a algunos miembros del poder legislativo municipal, a quienes se les formuló las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: ¿Existen planes de apoyo municipal financiero o técnico encaminados hacia el sector productivo informal?

SÍNTESIS

Los entrevistados en general hablan de los programas que se encuentran dentro del Plan Nacional de Desarrollo para apoyar a la economía del municipio, entre los cuales hay proyectos de producción; sin embargo, como lo afirma el Secretario de Desarrollo Social, estos proyectos no son puntuales, es decir no son dirigidos hacia este sector. De igual forma, como lo afirma, el Tesorero Municipal, estos planes en la parte productiva van orientados más hacia el sector rural. Entre los planes encaminados a reactivar la economía, en cuanto a la producción, el Secretario de Desarrollo Económico habla de la preocupación del municipio frente a la informalidad, para esto existen concretamente proyectos entre los cuales están:

- Escuela de Paz, para capacitación, conformado por la Secretaría de Educación Municipal, Sena y Alcaldía de Pasto, dirigido a jóvenes de veredas, zona urbana y rural orientado para el fomento de proyectos productivos, en especial el sector agropecuario para que estos proyectos no se desarrollen de manera informal sino que sean avalados por el Sena para tener acceso al sector laboral de la pequeña industria.
- Entre estos programas también el municipio tiene convenios con Acopi, como el proyecto denominado PRODES, dirigido hacia el sector de la madera y alimentos con el fin de fortalecer el proceso de asociatividad, es decir a organizar a los pequeños productores y motivarlos para que accedan a los beneficios y ventajas de formalizarse y competir en el mercado laboral.
- Hay dos centros productivos: uno es la Casa de Taminango donde capacitan y dotan de maquinaria en áreas como modistería, bisutería y alimentos, y finaliza con el barrio Carlos Pizarro donde montaron un centro de ebanistería para capacitar a las comunas del municipio de Pasto.

Desde la Alcaldía se precisa que el municipio debe fomentar el crecimiento de la pequeña empresa con el fin de fortalecer estos pequeños sectores productivos, pero lo que la administración busca realmente es prestar apoyo, y que haya continuidad en el proceso de fortalecimiento de la pequeña industria, garantizando así la estabilidad de estos grupos microempresariales.

Se puede evidenciar que el municipio adelanta programas encaminados a fortalecer el sector productivo pero sin orientarlos directamente al trabajo con el sector productivo informal cuyo número supera las 1.700 empresas existentes, de las cuales más del 50% tiene un promedio de nueve años de funcionamiento.

PREGUNTA 2: ¿Con la carencia de empresas del sector industrial en Pasto se está aprovechando de alguna manera la iniciativa de pequeños industriales que con escasos recursos han montado de manera informal su industria?

SÍNTESIS

El Estado no es un generador de empleo; por el contrario él hace ajustes fiscales que han llevado a hacer despidos masivos o congelamiento en la nómina, es por eso que sería absurdo que éste obligue a la gente a formalizarse ya que ellos producen para vivir brindando una solución social esto lo afirman algunos miembros del Concejo Municipal.

Los entrevistados insisten en la escasez de industria en el municipio y toman como ejemplo el cierre de dos de ellas que generaban empleo e ingreso como es el caso de la Licorera de Nariño y Bavaria; sin embargo esto no se constituye en una razón de peso para la existencia del sector productivo informal.

Por otra parte, y como ya se reiteró en la pregunta anterior, los programas que el Municipio desarrolla están encaminados a apoyar jóvenes emprendedores que presenten sus proyectos a la incubadora de empresas

PREGUNTA 3: ¿Se tiene identificada alguna cabeza visible o algún grupo representante del sector productivo informal con los cuales el gobierno municipal realice contactos frecuentes?

SÍNTESIS

Los entrevistados afirmaron que no existe contactos con la gente del sector informal, pero reconocen la necesidad de darles la atención necesaria. Otros afirman que se hace seguimiento desde la Secretaría de Desarrollo Económico, también desde la Incubadora de Empresas, Acopi, Cámara de Comercio, entre otras. Sin embargo lo cierto es que este grupo es muy reducido y poca gente accede a estas instituciones y no hay concretamente un líder que organice a este sector; incluso estas personas no tienen una cabeza o representante por temor de su condición de informales; desconocen que el municipio quiere buscar alternativas de solución para asociarse y que el municipio formule políticas públicas que beneficien a este sector.

Se concluye que estas personas no acceden a algún tipo de ayuda que ofrecen algunas instituciones por el temor a pagar impuestos y que ello los obligue a formalizarse.

PREGUNTA 4: ¿Crear empresa, en especial del sector productivo es muy difícil, existen incentivos para la formalización de empresas de dicho sector diferentes a las del sector comercial?

SÍNTESIS

Este aspecto lo maneja principalmente la Secretaría de Desarrollo Económico y de Agricultura ya que son los directos participantes en estos programas dirigidos a este sector de la pequeña industria, que, como lo manifiesta la mayoría de los entrevistados trata de intervenir y ver como se fortalece este tipo de actividad; sin embargo manifiesta que dentro de esta secretaría existe la Subsecretaría de Desarrollo Económico, la cual incentiva en forma directa a este sector, pero en este caso expresa que no hay avances puntuales y la meta es lograr este objetivo.

Se habla concretamente de algunos incentivos, sin embargo estos son generales, es decir van encaminados a todos los microempresarios y la iniciativa de la Incubadora de Empresas podría captar recursos para apoyar a la gente en las áreas de producción, pero en este aspecto se habla de apoyo empresarial, más no de un incentivo como tal; y también del Secretario de Desarrollo Económico quien manifiesta que los recursos del municipio en este aspecto aspiran en cierta forma a incentivar a que estas pequeñas empresas se organicen, proporcionando capacitación, apoyo empresarial y fortalecimiento de los sectores.

Existe igualmente en el estatuto tributario alicientes como la excepción del Impuesto de Industria y Comercio para quienes generan empresa y que tengan entre 6 a 10 trabajadores; por tanto es importante mencionar que antes que incentivar hay que crear conciencia ciudadana.

PREGUNTA 5: ¿Existe la posibilidad de que el municipio esté interesado en hacer algún tipo de alianza con la Universidad y la Cámara de Comercio de Pasto, con el fin de seguir trabajando este proyecto más a fondo para que se pueda constituir un portal en el plan de gobierno próximo o de esta vigencia?

SÍNTESIS

Existe totalmente la posibilidad de crear algún tipo de alianza para que este estudio del sector informal pueda desarrollarse en el municipio de Pasto y llegue a cumplir los objetivos planteados por el proyecto, reflejando así los resultados y el beneficio social que obtendrían las familias involucradas.

7. CONCLUSIONES

- Los productores informales son, en su mayoría, personas de edades que oscilan entre los 45 y los 60 años, con un bajo nivel educativo, alcanzando grados de primaria y secundaria incompleta, los cuales se dedican fundamentalmente a trabajar la madera en pequeñas carpinterías, en talleres familiares de confección, panaderías, marroquinerías, zapaterías y cerrajerías, entre otras; con bajos niveles de ingresos que van desde un salario mínimo mensual hasta cerca de los dos salarios destinados a satisfacer las necesidades básicas: alimentación, vivienda, educación, etc.; su capacidad de ahorro es mínima teniendo que recurrir muchas veces al crédito con prestamistas, quienes se han aprovechado de la situación de los productores informales, cobrándoles por cada préstamo tasas de interés elevadas que deprimen sus bajos ingresos.
- El fenómeno de la economía informal en el ámbito productivo no es reciente en la ciudad sino que se ha caracterizado por su gran trayectoria a lo largo de los años; esto se puede comprobar ya que la mayoría de los negocios afirman que llevan laborando más de nueve años sin haber pensado en la posibilidad de pertenecer a la economía formal. Igualmente, al pasar los años no han conseguido mejorar sus condiciones de vida, porque carecen de aspectos básicos como vivienda propia, que alivien sus costos mensuales de manutención y demás.
- Gran parte de los productores informales tienen una tradición en la ciudad, representada en el tiempo que ellos llevan funcionando en Pasto; sin embargo se

mantienen desde sus comienzos en calidad de empresa familiar de reproducción simple de capital, en donde no se evidencia cambios significativos, puesto que funciona con una tecnología obsoleta de carácter tradicional, e igualmente su sistema productivo se caracteriza por ausencia total de planeación, concentrándose en una lucha diaria y con cierto carácter de inmediata, lo cual casi impide la reinversión de sus utilidades en sus pequeños negocios.

- El lazo entre la economía informal y el desarrollo de la ciudad es fuerte, debido a que los productores en este sector se han consolidado como generadores de empleo tanto al interior de sus familias, como a la población en general, aunque se aclara que las condiciones laborales no son las mejores para el empleado, pero sirven para solventar en algo muchas necesidades. Sin embargo hay que tener en cuenta que en este sector de la economía las condiciones de trabajo no son las mejores, ya que existen salarios bajos y extensas jornadas laborales, sin ningún tipo de protección a nivel de salud y riesgos profesionales.
- En este sentido, es curioso encontrar que la gran mayoría de productores informales afirma que no se capacita técnicamente para el proceso productivo; pero cuando se interroga si desea o no recibir capacitación una gran mayoría responde que sí, argumentando las ventajas que ello traería a sus negocios; entonces la dificultad para que ellos no puedan acceder a capacitación radica en el elevado costo de los cursos que se dicta o la falta de difusión de los programas gratuitos en la ciudad.
- Debido al mal manejo de la información por parte de los productores informales que creen que el hecho de formalizarse sólo implica incurrir en el pago de impuestos sin recibir a cambio ningún beneficio, se encontró que el tema de la formalización trae cierta incertidumbre entre ellos, quienes se resisten a formalizar sus negocios sin antes conocer a profundidad sobre las ventajas y desventajas que el proceso les traería.
- Parece ser que difícilmente desaparecería en la ciudad la economía informal, debido no sólo a la ausencia de programas gubernamentales orientados a generar mayor empleo y a mejorar las condiciones sociales que disminuyan la pobreza, sino también a la ausencia de concertación entre estos sectores y los organismos encargados de llevar dicho proceso.
- Tanto el gobierno nacional como el departamental y local han subestimado la magnitud del sector productivo informal en la ciudad de Pasto, dado que hasta el momento no se conocía datos concretos sobre su situación actual y el aporte que ellos realizan a la economía. En este sentido se ha comenzado desde la perspectiva académica y privada a conocer un poco más sobre este tipo de economía en la ciudad, para de esa forma plantear estrategias de apoyo que mejoren sus condiciones e incrementen su aporte a la economía local.
- Se puede argumentar, asimismo, que el sector productivo informal de la economía en el municipio de Pasto es muy atractivo para quien posee escasos recursos de inversión, pues con pocos activos produce alta rentabilidad, corto período de recuperación de la inversión y una importante capacidad para generación de empleo.

- De otra parte, el bajo perfil de la estructura operativa debido a la escasa inversión en activos operacionales, hace que su estructura financiera no requiera de la participación de elevados recursos de crédito, pues el 68% trabaja con recursos propios, y tan sólo un 23% adicional lo hace con créditos que se encuentran por debajo de los dos millones de pesos, Pero esta situación es seguramente el producto de la precaria o nula accesibilidad a las diferentes alternativas que brinda el mercado financiero, pues el sector informal no ofrece las suficientes garantías, ya que esa informalidad, según las leyes comerciales y tributarias colombianas, no permite que este sector tenga algún tipo de relación con el área formal de la economía, pues para la Ley Comercial, quien efectúe transacciones con él estará incurriendo en delito, ya que simplemente el empresario informal “NO EXISTE”. En tal sentido el 62% de los industriales informales no tiene acceso al crédito formal, y tan sólo un 32% lo ha podido hacer mediante el soporte de una letra de cambio o un codeudor solvente.
- Las empresas del sector informal productivo, presentan una alta rentabilidad pues, como se analizó anteriormente, la inversión es retribuida con un rendimiento anual del 200%, lo que significa, tal como lo muestran los gráficos 7 y 11, que una inversión en el negocio de 2 millones de pesos, produce en tan sólo seis meses, una utilidad equivalente de 2 millones de pesos; es decir que en seis meses se recupera la totalidad de la inversión, lo cual no lo lograría prácticamente ninguna empresa del sector formal de la economía.
- El país tiene desde hace muchos años un grave problema en la generación de empleo, el cual se ha convertido en bandera de candidatos a cargos de elección popular. No obstante, las variables que influyen en él tienen diferentes connotaciones que en el sector informal entran a jugar un papel interesante. Por ejemplo, veamos lo siguiente:
- Dentro de los problemas más importantes para la generación de empleo en Colombia están los siguientes:
 - Falta de disponibilidad de recursos para la creación de nuevas empresas.
 - Falta de estímulo tributario en las nuevas empresas y alta carga tributaria en las ya existentes.

4. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

Los acuerdos comerciales se constituyen en herramientas determinantes a la hora de mejorar las condiciones para garantizar el comercio entre países, para ello se establecen lo que es posible considerar como “reglas de juego” donde el objetivo principal es definir las condiciones del intercambio de bienes y servicios.

En este documento se analizarán las condiciones que presenta el acuerdo firmado por el gobierno colombiano, principalmente en lo referente al intercambio de productos del sector agropecuario, identificando los principales requerimientos en cuanto al mejoramiento de la capacidad productiva y competitividad de los principales sectores de la economía regional. En este sentido, el TLC surge como herramienta de suma importancia en el manejo de la política de comercio exterior para Colombia al terminar las preferencias del ATPDEA a mediados de 2007.

El acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos está fundamentado en el Artículo XXIV del GATT de 1994 y el Artículo V del AGCS, donde se establece una zona de libre comercio, en este evento las partes reconocen obligaciones y derechos en el marco del intercambio comercial. Una de las condiciones principales de este acuerdo recae en la eliminación arancelaria. En el Artículo 2.3 del acuerdo, se establece que ninguno de los dos países está en condiciones de imponer un nuevo arancel o incrementar el valor de un arancel ya existente sobre las mercancías de origen colombiano o estadounidense. Complementario a esto se resalta la eliminación gradual de los aranceles ya existentes en los productos del anexo 2.3 (partida arancelaria)

En este sentido se han establecido unos mecanismos de desgravación de las mercancías de la siguiente forma (anexo listado):

- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación A en la lista de los socios deberán ser eliminados completamente y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles en la fecha en que este Acuerdo entre en vigencia.
- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación B en la lista de los socios deberán ser eliminados en cinco etapas anuales iguales, comenzando en la fecha en que este Acuerdo entre en vigencia, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año cinco.
- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación C en la lista de los socios deberán ser eliminados en diez etapas anuales iguales, comenzando en la fecha en que este Acuerdo entre en vigencia, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año diez.
- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación D en la lista de los socios deberán ser eliminados en quince etapas anuales iguales, comenzando en la fecha en que este Acuerdo entre en vigencia, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año quince.

- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación E en la lista de los socios deberán mantenerse en su tasa base entre los años uno al diez. Comenzando el 1 de enero del año 11, los aranceles deberán ser eliminados en siete etapas anuales iguales, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año diecisiete.
- Las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría F de la lista de los socios deberán continuar recibiendo un tratamiento libre de aranceles.
- Los aranceles de las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias en la categoría de desgravación T en la lista de los socios deberán ser eliminados en once etapas anuales iguales, comenzando en la fecha en que este Acuerdo entre en vigencia, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año once.

Las tasas en cada etapa tienden a disminuir, al menos al décimo punto porcentual más cercano, o, si la tasa arancelaria está expresada en unidades monetarias, al menos al 0.001 de la unidad monetaria oficial.

Es importante resaltar el artículo 2.5 del acuerdo permite una admisión temporal de mercancías cuyo objetivo principalmente es el desarrollar, fomentar y promocionar la actividad comercial en el país extranjero, entre las mercancías que contempla este artículo se encuentran los medios de publicidad y difusión y programas de computación, como por ejemplo la mercancía destinada a la demostración de un producto, comerciales, películas y grabaciones publicitarias.

No cabe duda que para todo país es importante insertarse y posicionarse en los mercados internacionales como medio para ampliar sus mercados y por ende buscar el crecimiento y desarrollo de las naciones. De igual manera es importante reconocer las bondades de crear acuerdos y tratados preferenciales entre países que mejoren la capacidad comercializadora de cada nación. Sin embargo, las disminuciones no arancelarias como son los subsidios a la producción agrícola tanto en la producción interna como auxilios a las exportaciones otorgadas por el Estado norteamericano son cada vez más fuertes lo cual no permite que las "bondades" planteadas en el Tratado de Libre Comercio se manifiesten. Los niveles de los subsidios en Estados Unidos, según el último informe disponible de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), antes de contar con los notables incrementos establecidos por su ya mencionada Ley Agrícola del 2002. Los Equivalentes del Subsidio al Productor (ESP), fueron del 50.8% para leche, 48.4% para azúcar, 46.8% para arroz, 40.0% para trigo, 26.4% para maíz y 25.5% para oleaginosas. Por lo tanto es posible afirmar que en el ámbito del comercio agrícola no basta con gozar de ventajas comparativas y ser eficientes para poder competir, sino que, además, resulta indispensable una fuerte participación de estado por medio de recursos, hecho que en Colombia es cada vez más lejano, ya que las finanzas del Estado no logran mantener una eficiencia y permanente asignación de recursos como subsidio al sector agropecuario.

En este sentido, las medidas arancelarias adoptadas en el acuerdo comercial generan un fuerte impacto en los diferentes sectores de las economías, en este sentido cada país deberá asumir las eventualidades o contingencias para los productos agrícolas que se deriven a partir de la implementación de las medidas arancelarias (Acorde al Artículo XIII del GATT 1994).

3.1. SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA

En el Acuerdo inicial sometido a negociación de Colombia y Estados Unidos se plantea en cuanto a los subsidios de exportación agrícola que “Los negociadores comparten el objetivo de la eliminación multilateral de los subsidios a la exportación de mercancías agrícolas y deberán trabajar juntas con miras a un acuerdo en la OMC para eliminar dichos subsidios y evitar su reintroducción bajo cualquier forma”⁶. Y además se establece que ninguno de los dos países podrá adoptar o mantener cualquier subsidio a la exportación sobre cualquier mercancía agrícola destinada al territorio del país extranjero.

Colombia en las negociaciones del TLC presentó tres ejes principales: mejoras sustanciales en acceso a mercados, remoción de auxilios a las exportaciones, y reducciones sustanciales de las ayudas internas. Sin embargo en cuanto al tema de las ayudas internas se estipuló que ni su eliminación, ni siquiera su reducción, harán parte de la agenda de las negociaciones dentro del marco del TLC.

En cuanto al procedimiento aduanero, es importante resaltar que en el proceso de exportación e importación de mercancías la utilización de la tecnología se manifiesta como herramienta fundamental en el alcance de la eficiencia, calidad, regulación y vigilancia del cumplimiento del acuerdo comercial. Cada país debe contar por ejemplo de que su mercancía llegará en un período no máximo a 48 horas a partir de su entrega y que adicionalmente se garantice su llegada sin necesidad de hacer traslados y depósitos temporales. Por otra parte la tecnología como principal mecanismo de comunicación garantizará que no se generen obstáculos de entrega de mercancías debido a retraso en los trámites. Adicionalmente la utilización e implementación de tecnologías permitirá administrar las condiciones legales de la mercancía exportable.

3.2. POLÍTICA DE COMPETENCIA

Si bien es cierto que los acuerdos comerciales entre países generan mejores condiciones y posibilidades de intercambio de bienes y servicios, es importante reconocer que todos se encuentran en libertad de acceder e insertarse en los mercados internacionales, sin embargo debido a que se presenta desigualdad de condiciones en la capacidad productiva, administrativa y comercializadora surgen desequilibrios en el mercado, los cuales deben ser vigilados y reglamentados.

Las mercancías agrícolas al igual que diferentes clases de bienes y servicios estarán exentos de impuestos arancelarios, favoreciendo su libre comercialización teniendo en cuenta las etapas de desgravación, manera complementaria se establece la no adopción de sistemas de bandas de precios para las mercancías agrícolas.

Para el caso de los productos lácteos, sus derivados y carne de bovino se establece la adopción del principio de regionalización de las zonas libres de aftosa con vacunación, así como de otras enfermedades, de suerte que mediante la fijación de una cuota significativa con incremento gradual y sin aranceles a lo largo del período de transición hasta su liberación total, Colombia pueda comenzar a efectuar sus exportaciones de carne y leche al mercado norteamericano, previo el diligenciamiento de los protocolos sanitarios y la acreditación de los frigoríficos y las plantas de pulverización por parte de las autoridades norteamericanas. Igualmente, eliminación de la prohibición de las importaciones de productos de carne no cocidos, como los jamones y las salchichas.

6. En Línea: www.tlc.gov.co. Texto Preliminar TLC Colombia-EE.UU.

CONCLUSIONES GENERALES

Para afrontar el reto del Tratado de Libre Comercio las regiones colombianas y especialmente Nariño, deben generar planes de mejoramiento de la capacidad productiva y competitividad de los principales sectores de sus economías regionales, la preocupación se encuentra en que si bien es cierto muchas de las instituciones ya se encuentran trabajando en este aspecto, no se cuenta con los recursos para generar una transformación de esta magnitud en todos los rincones del Departamento y por otra parte la capacidad de adopción de nuevas tecnologías es realmente limitada.

Por su parte, se habla de que las disminuciones no arancelarias como son los subsidios a la producción agrícola otorgadas por el Estado norteamericano son cada vez más fuertes lo cual no permite que las “bondades” planteadas en el Tratado de Libre Comercio se manifiesten. En este sentido se concluye que para afrontar el tratado no basta con tener las condiciones para competir, sino también el Estado colombiano debería pensar en conseguir recursos y ofrecer algún tipo de ayuda económica para poder competir mejor.

A pesar de lo anterior, es necesario que el país piense en realizar tratados internacionales de comercialización, sobre todo si se tiene en cuenta que en otros mercados los precios que se ofrecen por diferentes productos son mejores e igualmente se requiere ampliar los mercados internacionales para los productos locales, dada la potencialidad de ser exportados algunos productos y con ello generar crecimiento y desarrollo para el país.

Es necesario resaltar que en el proceso de intercambio de mercancías tanto a nivel nacional como internacional, el manejo de la información y la utilización de paquetes tecnológicos para una correcta toma de decisiones, constituyen una herramienta fundamental para lograr el éxito y la eficiencia para realizar las transacciones y de este modo aprovechar las bondades que puede presentar un acuerdo comercial.

Es necesario que se vigile constantemente el funcionamiento del acuerdo comercial que se firma, con el propósito de corregir los desequilibrios que se presentan en el mercado e igualmente reglamentar mejor algunos procesos que pueden haber quedado débiles a la hora de firmar el tratado.

Es importante que en el caso de Nariño se explore la posibilidad de mejorar la competitividad de los productos agrícolas, al igual que de aquellos bienes y servicios que estarán exentos de impuestos arancelarios, de manera que puedan insertarse mejor en el mercado internacional, en este sentido sería importante que se forme un comité de competitividad o que los comités existentes, tengan en cuenta estos lineamientos para implementarlos en las políticas locales y en los diferentes programas o proyectos regionales.

Para el caso de los productos lácteos, sus derivados y carne de bovino se establece la adopción del principio de regionalización de las zonas libres de aftosa con vacunación, así como de otras enfermedades, siendo este aspecto determinante si se piensa exportar este tipo de productos, si se tiene en cuenta que Nariño, no es una zona libre de aftosa y que se ha dado inicio por parte del ICA a un trabajo de erradicación de la brucelosis en la región.

ANEXO 1

LISTA DE DESGRAVACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO A		Descripción Arancel	Base
Descripción Arancel	Base		
Caballos vivos, reproductores de raza pura	5%	Los demás gallos, gallinas, patos, gansos, pavos y pintadas, de las especies domésticas vivos, primates vivos	10%
Asnos, mulos y burdéganos, vivos, reproductores de raza pura	10%	Ballenas, delfines y marsopas; manatíes y dugongos vivos	10%
Caballos para carrera, vivos	10%	Los demás mamíferos vivos	10%
Los demás caballos que no sean para carrera, vivos	10%	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), vivos	10%
Los demás asnos, mulos y burdéganos, vivos	10%	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos), vivos	10%
Bovinos reproductores de raza pura, vivos	5%	Las demás aves, vivas	10%
Bovinos para lidia, vivos	10%	Camélidos sudamericanos, vivos	10%
Los demás animales vivos de la especie bovina.	10%	Los demás animales vivos	10%
Porcinos reproductores de raza pura, vivos	5%	Carne de bovinos en canales o medias canales, fresca o refrigerada	80%
Los demás animales vivos de la especie porcina, de peso inferior a 50 kg.	10%	Solo tipos «Prime and Choice» (1)	80%
Los demás animales vivos de la especie porcina, de peso superior o igual a 50 kg.	10%	Otros tipos	80%
Ovinos reproductores de raza pura, vivos	5%	Carne de cordero en canales o medias canales, frescos o refrigerados	20%
Los demás animales vivos de la especie ovina	10%	Las demás carnes de ovinos en canales o medias canales, frescas o refrigeradas	20%
Caprinos reproductores de raza pura, vivos	5%	Los demás cortes (trozos) de carne de la especie ovina, sin deshuesar, frescas o refrigeradas	20%
Los demás animales vivos de la especie caprina.	10%	Carnes de animales de la especie ovina, deshuesadas, frescas o refrigeradas	20%
Pavos (gallipavos), de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g.	5%	Carnes de cordero en canales o medias canales, congeladas	20%
De peso inferior o igual a 186 g.	5%	Carne de animales de la especie ovina, en canales o medias canales, congelada	20%
Patos, gansos, y pintadas, de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g.	5%	Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie ovina sin deshuesar, congelados	20%
Gallos y gallinas de peso superior o igual a 2.000 g.	10%	Carnes de animales de la especie ovina deshuesadas, congeladas	20%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Carne de animales de la especie caprina, fresca, refrigerada o congelada	20%	Carnes y despojos comestibles de reptiles, salados o en salmuera, secos o ahumados	20%
Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada	20%	Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos	20%
Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados	80%	Las demás carnes y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados	20%
Piel de cerdo, con contenido máximo de grasa del 20%, sin partes magras, para uso industrial	20%	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	33%
Los demás despojos comestibles de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos o refrigerados	20%	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	33%
Los demás despojos comestibles de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos o refrigerados	20%	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	33%
Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, congelada	20%	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Trozos y despojos de pavo, frescos o carnes y despojos comestibles de conejo o de liebre, frescos, refrigerados o congelados	20%	Los demás lactosueros, incluso concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante	33%
Ancas (patas) de rana, frescas, refrigeradas o congeladas	20%	Huevos de ave para incubar.	5%
Carnes y despojos comestibles de primates, frescos, refrigerados o congelados	20%	Huevos de ave, para producción de vacunas (libres de patógenos específicos)	5%
Carnes y despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas; de manatíes y dugones o dugongos; frescos, refrigerados o congelados	20%	Miel natural	20%
Carnes y despojos comestibles de reptiles, frescos, refrigerados o congelados	20%	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	20%
Las demás carnes y despojos comestible, fresco, refrigerado o congelados	20%	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	10%
Tocino sin partes magras, fresco, refrigerado, congelado, salado o en salmuera, seco o ahumado	20%	Cerdas de jabalí o de cerdo y sus desperdicios	10%
Carnes y despojos comestibles de primates, salados o en salmuera, secos o ahumados	20%	Pelos de tejón y demás pelos de cepillería y desperdicios de dichas cerdas o pelos	10%
Carnes y despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas; de manatíes y dugones o dugongos, salados o en salmuera, secos o ahumados	20%	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	10%
		Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	10%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Las demás pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas	10%	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas; animales muertos impropios para la alimentación humana	5%
Oseína y huesos acidulados	10%	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	5%
Los demás huesos y núcleos córneos, en bruto, cortar en forma determinada, acidulados o desglatinizados; polvo y desperdicios de estas materias	10%	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	5%
Marfil; polvo y desperdicios de marfil	10%	Esquejes sin enraizar e injertos. Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros	5%
Conchas de tortuga, ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascots, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas materias	10%	Frutos comestibles, incluso injertados	5%
Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y desp.	10%	Rhododendros y azaleas, incluso injertados	5%
Eponjas naturales de origen animal	10%	Rosales, incluso injertados	5%
Bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos	10%	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces); micelios.	5%
Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma	10%	Claveles miniatura frescos, cortados para ramos o adornos.	5%
Semen de bovino	5%	Crisantemos frescos, cortados para ramos o adornos	5%
Huevas y lechas de pescado, impropios para la alimentación	5%	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	5%
Desperdicios de pescado	10%	Gypsophila (lluvia, ilusión), frescas, cortadas para ramos o adornos	5%
Los demás productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	10%	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos	5%
Chochinilla e insectos similares	5%	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	5%
Semen animal, excepto de bovino	5%	Musgos y líquenes	10%
		Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, para ramos o adornos, frescos	10%
		Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	10%
		Patatas (papas) frescas o refrigeradas, para siembra	5%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Patatas (papas) frescas o refrigeradas, excepto para siembra	15%	Los demás hongos, frescos o refrigerados	15%
Tomates frescos o refrigerados	15%	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescos o refrigerados	15%
Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	15%	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, frescas o refrigeradas	15%
Ajos, frescos o refrigerados	15%	Maíz dulce fresco o refrigerado	15%
Puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados	15%	Aceitunas frescas o refrigeradas	15%
Coliflores y brécoles («brócoli»), frescos o refrigerados, coles (repollitos) de Bruselas, frescos o refrigerados	15%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres»), frescas o refrigeradas	15%
Las demás coles, incluidos los repollos, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados	15%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas. cocidas en agua o vapor, congeladas	15%
Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	15%	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, frescas o refrigeradas vapor, congeladas	15%
Las demás lechugas, frescas o refrigeradas	15%	Maíz dulce, aunque esté cocido en agua o vapor, congelado	15%
Endibia «witloof», fresca o refrigerada	15%	Espárragos, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados	15%
Las demás achicorias, comprendida la escarola, frescas o refrigeradas	15%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres»), frescas o refrigeradas congeladas	15%
Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	15%	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	15%
Remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	15%	Aceitunas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato	15%
Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	15%	Alcaparras, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato	15%
Guisantes (arvejas, chícharos), aunque estén desvainados, frescos o refrigerados	15%	Pepinos y pepinillos, conservados provisionalmente, pero todavía impropios para consumo inmediato	15%
Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.	15%	Hongos del género agaricus, conservados provisionalmente, pero todavía impropios para consumo inmediato	15%
Alcachofas (alcauciles), frescas o refrigeradas	15%	Los demás hongos y trufas, conservados provisionalmente, pero todavía impropios para consumo inmediato	15%
Espárragos, frescos o refrigerados	15%	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato	15%
Berenjenas, frescas o refrigeradas	15%		
Apio, excepto el apionabo, fresco o refrigerado	15%		
Hongos del género Agaricus, frescos o refrigerados	15%		
Trufas, frescas o refrigeradas	15%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación	15%	Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para siembra	15%
Hongos del género agaricus, secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación	15%	Habas, haba caballo y haba menor, para siembra	5%
Orejas de judas, secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación	15%	Habas, haba caballo y haba menor, secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para siembra	15%
Hongos gelatinosos, secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación	15%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, para la siembra	5%
Demás hongos y trufas, secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación	15%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, para la siembra mondadas o partidas	15%
Ajos secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación	15%	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en «pellets»	15%
Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación	15%	Camotes (batatas, boniatos), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»	15%
Arvejas (guisantes, chícharos) secas desvainadas, para la siembra	5%	Cocos secos, incluso sin cáscara o mondados	15%
Garbanzos secos desvainados, para la siembra	5%	Cocos frescos, incluso sin cáscara o mondados	15%
Garbanzos secos desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para siembra	15%	Nueces del Brasil, frescas o secas, con cáscara	15%
Frijoles de las especies vigna mungo (L)	5%	Nueces del Brasil, frescas o secas, sin cáscara	15%
Frijoles (fréjoles, porotos, alubias) Adzuki, para siembra	5%	Nueces de marañón (merey, cajuil, acacardo, «cajú»), frescas o secas, con cáscara	15%
Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) negro, para siembra	5%	Almendras, frescas o secas, con cáscara	15%
Los demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes, para siembra	5%	Almendras, frescas o secas, sin cáscara	15%
Los demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías), para siembra	5%	Avellanas, frescas o secas, con cáscara	15%
Lentejas, para la siembra	5%	Avellanas, frescas o secas, sin cáscara	15%
		Nueces de Nogal, frescas o secas, con cáscara	15%
		Nueces de Nogal, frescas o secas, sin cáscara	15%
		Castañas, frescas o secas, incluso sin cáscara o mondadas	15%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Pistachos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	15%	Fresas (frutillas) sin cocer o cocidas con agua o al vapor, congeladas, con adición de azúcar u otro edulcorante	15%
Los demás frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	15%	Fresas (frutillas) sin cocer o cocidas con agua o al vapor, congeladas, con adición de azúcar u otro edulcorante	15%
Bananas o plátanos frescos, tipo "plantain" (plátano para cocción)	15%	Frambuesas, zarzamoras, moras y morasframbuesa, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, con adición de azúcar u otro edulcorante	15%
Bananas o plátanos frescos, tipo "cavendish valery"	15%	Los demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante. Los demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante	15%
Las demás frescas o secas	15%	Cerezas, conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato	15%
Uvas frescas	15%	Duraznos o melocotones, incluidos los griñones y nectarinas, conservados provisionalmente, pero todavía impropios para consumo inmediato	15%
Uvas secas, incluidas las pasas	15%	Las demás frutas y otros frutos, conservados provisionalmente, pero todavía impropios consumo inmediato	15%
Sandías frescas	15%	Damascos (albaricoques, chabacanos), secos	15%
Melones frescos	15%	Ciruelas secas	15%
Papayas frescas	15%	Manzanas secas	15%
Manzanas frescas	15%	Las demás frutas u otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06	15%
Peras frescas	15%	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	15%
Membrillos frescos	15%	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional	15%
Albaricoques (damascos, chabacanos) frescos	15%	Las demás cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional	15%
Cerezas frescas	15%		
Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas, frescos	15%		
Ciruelas y endrinas, frescas	15%		
Fresas (frutillas), frescas	15%		
Frambuesas, zarzamoras, moras y morasframbuesa, frescas	15%		
Grosellas, incluido el casis, frescas	15%		
Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium, frescos.	15%		
Kiwis frescos	15%		
Duriones frescos	15%		
Granadilla, "maracuyá" y demás frutas de la pasión, frescas	15%		
Chirimoya, guanábana y demás anonas (annonn spp.), frescas	15%		
Tomate de árbol (lima, tomate y tamarillo), fresco	15%		
Pitahayas (cereus spp.) frescas	15%		
Uchuvas (uvillas) frescas	15%		
Las demás frutas u otros frutos, frescos	15%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Café tostado, sin descafeinar, en grano	15%	Las demás especias	10%
Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado	15%	Trigo duro para la siembra	5%
Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma, incluso aromatizado	15%	Trigo duro, excepto para siembra	13%
Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado	20%	Los demás trigos para la siembra	5%
Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma, incluso aromatizado	20%	Los demás trigos	13%
Yerba mate	20%	Morcajo (tranquillon)	13%
Pimienta del género Piper, sin triturar ni pulverizar	10%	Centeno para la siembra	5%
Pimienta del género Piper, triturada o pulverizada.	15%	Centeno, excepto para siembra.	15%
Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	15%	Cebada para la siembra	5%
Vainilla	10%	Cebada cervecera	15%
Canela y flores de canelero, sin triturar ni pulverizar	10%	Cebada para otros usos	13%
Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas	15%	Avena para la siembra	5%
Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos).	10%	Avena, excepto para la siembra	5%
Nuez moscada	10%	Maíz para la siembra	5%
Macis	10%	Maíz reventón	15%
Amomos y cardamomos	10%	Arroz con cáscara (arroz "paddy"), para la siembra	5%
Semillas de anís o de badiana	10%	Sorgo de grano (granífero) para la siembra.	5%
Semillas de cilantro	10%	Alforfón	15%
Semillas de comino	10%	Mijo	15%
Semillas de alcaravea	10%	Alpiste	15%
Semillas de hinojo; bayas de enebro	10%	Quinua	15%
Jengibre	10%	Los demás cereales	15%
Azafrán	10%	Harina de trigo o de morcajo (tranquillon)	13%
Cúrcuma	10%	Harina de centeno	20%
Tomillo; hojas de laurel	10%	Grañones y sémola de trigo	13%
Curry	10%	Grañones y sémola demás cereales	20%
		Pellets de cereales	20%
		Granos aplastados o en copos de avena	20%
		Granos aplastados o en copos de los demás cereales	20%
		Los demás granos trabajados de avena	20%
		Los demás granos trabajados de cebada	20%
		Los demás granos trabajados de los demás cereales	20%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	20%	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo) o de equino, de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	5%
Harina, sémola y polvo de patata (papa)	20%	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo) o de equino, de peso unitario inferior o 16 kg (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados	5%
Copos, gránulos y «pellets» de patata (papa)	20%	Los demás cueros y pieles en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	5%
Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13	20%	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), con lana	5%
Harina, sémola y polvo de maca	20%	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), sin lana depilados), diquelados	5%
Las demás harinas, sémola y polvo, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.1	20%	Los demás cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma)	5%
Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos.	10%	Cueros y pieles en bruto de caprino (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos	5%
Malta (de cebada u otros cereales), sin tostar	15%	Cueros y pieles en bruto de porcino (frescos o salados, secos, encalados, diquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos	5%
Malta (de cebada u otros cereales), tostada	15%	Peletería en bruto de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	5%
Almidón de trigo	13%		
Almidón de maíz	28%		
Inulina	20%		
Gluten de trigo, incluso seco	20%		
Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas, para siembra	5%		
Maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, con cáscara, para siembra	5%		
Los demás maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, con cáscara	15%		
Maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, con cáscara, para siembra quebrantados	15%		
Copra	15%		
Semilla de lino, incluso quebrantada, para siembra	5%		
Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para siembra	15%		
Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, para siembra	15%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Peletería en bruto de cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	5%	Borras del peinado de lana o pelo fino	10%
Peletería en bruto de zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.	5%	Los demás desperdicios de lana o pelo fino	10%
Peletería en bruto de foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	5%	Desperdicios de pelo ordinario	10%
Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03	5%	Algodón, sin cardar ni peinar	10%
Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	5%	Desperdicios de hilados de algodón	10%
Capullos de seda aptos para el devanado	5%	Hilachas de algodón	10%
Seda cruda (sin torcer)	5%	Los demás desperdicios de algodón	10%
Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas), sin cardar ni peinar.	10%	Algodón cardado o peinado	10%
Los demás desperdicios de seda (incluidos los desperdicios de hilados e hilachas)	10%	Lino en bruto o enriado	10%
Lana sin cardar ni peinar, sucia, incluida la lavada en vivo, esquilada.	10%	Lino agramado o espadado, sin hilar	10%
Demás lana sin cardar ni peinar, sucia, incluida la lavada en vivo	10%	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar	10%
Lana sin cardar ni peinar, desgrasada, sin carbonizar, esquilada	10%	Estopas y desperdicios de lino	10%
Demás lana sin cardar ni peinar, desgrasada, sin carbonizar	10%	Cáñamo en bruto o enriado, pero sin hilar	10%
Lana sin cardar ni peinar desgrasada, carbonizada	10%	Cáñamo trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	10%
Pelo fino, sin cardar ni peinar, de cabra de Cachemira	10%	Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas, para siembra	5%
Pelo fino, sin cardar ni peinar, de alpaca o de llama	10%	Semilla de girasol, incluso quebrantada, para siembra	5%
Pelo fino, sin cardar ni peinar, de conejo o de liebre	10%	Nuez y almendra de palma, incluso quebrantada, para siembra	5%
Los demás pelos finos, sin cardar ni peinar	10%	Nuez y almendra de palma, incluso quebrantada, excepto para siembra	5%
Pelo ordinario, sin cardar ni peinar	10%	Semilla de algodón, incluso quebrantada, para siembra	5%
		Semilla de algodón, incluso quebrantada, excepto para siembra	15%
		Semilla de ricino, incluso quebrantada, para siembra	5%
		Semilla de ricino, incluso quebrantada, excepto para siembra	15%
		Semilla de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantada, para siembra	5%
		Semilla de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantada, excepto para siembra	15%
		Semilla de mostaza, incluso quebrantada, para siembra	5%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Semilla de mostaza, incluso quebrantada, excepto para siembra	15%	Semillas de tabaco, para siembra	5%
Semilla de cártamo, incluso quebrantada, para siembra	5%	Semillas de tara (caesalpinea espinosa), para la siembra	5%
Semilla de cártamo, incluso quebrantada, excepto para siembra	15%	Las demás semillas, frutos y esporas, para siembra	5%
Semilla de amapola (adormidera), incluso quebrantada	15%	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en «pellets»	10%
Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra	5%	Conos de lúpulo triturados, molidos o en «pellets»; lupulino	10%
Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, excepto para siembra	15%	Raíces de regaliz	10%
Harina de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	20%	Raíces de «ginseng»	10%
Semilla de remolacha azucarera, para siembra	5%	Hojas de coca	10%
Semilla de alfalfa, para siembra	5%	Paja de adormidera	10%
Semilla de trébol, para siembra	5%	Orégano (origanum vulgare) fresco o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado	10%
Semilla de festucas, para siembra	5%	Uña de gato (uncaria tomentosa), fresco o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado	10%
Semilla de pasto azul de Kentucky, para siembra	5%	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	10%
Semilla de ballico, para siembra	5%	Algarrobas y sus semillas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	10%
Semillas de fleo de los prados, para siembra	5%	Algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	10%
Las demás semillas forrajeras, para siembra	5%	Huesos (carozos)* y almendras de albaricoque (damasco, chabacano)*, de melocotón (durazno)* (incluidos los griñones y nectarinas) o de ciruela	10%
Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores, para siembra	5%	Remolacha azucarera, fresca, refrigerada, congelada o seca, incluso pulverizada	10%
Semillas de cebollas, puerros, ajos y demás hortalizas del género allium, para siembra	5%	Caña de azúcar fresca refrigerada congelada o seca, incluso pulverizada	10%
Semillas de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género brassica, para siembra	5%	Demás almendras de frutos y demás productos vegetales (incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad Cichorium intybus sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte	10%
Semillas de zanahoria, para siembra	5%		
Semillas de lechuga, para siembra	5%		
Semillas de tomates, para siembra	5%		
Las demás semillas de hortalizas, para la siembra	5%		
Semillas de árboles frutales o forestales, para siembra.	5%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en «pellets»	10%	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas cepillos o brochas, incluso en torcidas o en haces	10%
Harina y «pellets» de alfalfa	15%	Achiote (onoto, bija)	10%
Los demás nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en «pellets»	10%	Tara	10%
Goma laca	5%	Las demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir. Línteres de algodón. Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	10%
Goma arábica	5%	Grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03	23%
Goma tragacanto	5%	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	15%
Los demás gomas, resinas, gomoresinas y oleoresinas, naturales.	5%	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	15%
Concentrado de paja de adormidera	15%	Lanolina	15%
Los demás opios	15%	Las demás sustancias grasas derivadas	15%
Jugos y extractos vegetales de regaliz	15%	Aceite de pie de buey, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	15%
Jugos y extractos vegetales de lúpulo	5%	Aceite de cacahuete (cacahuete, mani) en bruto	20%
Jugos y extractos vegetales de piretro (pelitre) o de raíces que contengan rotenona	5%	Los demás aceites de cacahuete (cacahuete, mani) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%
Extracto de uña de gato (uncaria tomentosa)	15%	Aceite de oliva virgen	20%
Demás jugos y extractos naturales	15%	Los demás aceites de oliva y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%
Materias pécticas, pectinatos y pectatos	5%	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09	20%
Agar-agar	15%	Aceite de palma, en bruto	20%
Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	15%	Los demás aceites de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	20%
Mucílagos de semilla de tara, incluso modificados	15%	Aceite de coco (de copra) en bruto	20%
Los demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados	15%		
Bambú	10%		
Roten (ratan)	10%		
Las demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería	10%		
Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas aun con soporte de otras materias	10%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Los demás aceites de coco (de copra) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina. Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	20%
Aceites de almendra de palma en bruto	20%	Chancaca (panela, raspadura)	20%
Aceites de babasú en bruto	20%	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	15%
Los demás aceites de almendra de palma, y sus fracciones, incluso refinados, sin modificar químicamente	20%	Las demás lactosas	15%
Los demás aceites de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%	Los demás jarabes de lactosa	15%
Aceite de lino (de linaza) en bruto	20%	Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (Dextrosa)	5%
Los demás aceites de lino (de linaza) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%	Fructosa químicamente pura	5%
Aceite de ricino y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	20%	Chicles y demás gomas de mascar, recubiertos de azúcar	20%
Aceite de tung y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	20%	Los demás chicles y demás gomas de mascar	20%
Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	20%	Bombones, caramelos, confites y pastillas. Los demás artículos de confitería sin cacao	20%
Linolina	20%	(incluido el chocolate blanco)	10%
Glicerol en bruto; aguas y lejías glicéricas	15%	Cacao grano, entero o partido, crudo	15%
Cera de carnauba incluso refinada o coloreada	5%	Cacao en grano, entero o partido, tostado	10%
Cera de candelilla incluso refinada o coloreada	5%	Cáscara, películas y demás residuos de cacao	15%
Las demás ceras vegetales (excepto los triglicéridos) incluso refinadas o coloreadas	15%	Pasta de cacao sin desgrasar	15%
Cera de abejas o de otros insectos incluso refinada o coloreada	15%	Pasta de cacao desgrasada total o parcialmente	15%
Esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinada o coloreada	5%	Manteca, grasa y aceite de cacao. Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	20%
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de pavo (gallipavo)	20%	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, rellenos	20%
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina	20%	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques	20%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	20%	Pan tostado y productos similares tostados	20%
Extracto de malta	20%	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares	20%
Las demás preparaciones alimenticias e harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas	20%	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	20%
Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	20%	Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético	20%
Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	13%	Las demás hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	20%
Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	20%	Tomates enteros o en trozos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	20%
Las demás pastas alimenticias	20%	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	20%
Cuscús, incluso preparado	20%	Hongos del género Agaricus, preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético)	20%
Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares	20%	Trufas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético)	20%
Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	20%	Los demás hongos, preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético)	20%
Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	20%	Patatas (papas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas	20%
Trigo bulgur	20%	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06	20%
Los demás cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), o en forma de copos u otro grano trabajado precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte	20%	Hortalizas homogeneizadas, sin congelar	20%
Pan crujiente llamado «Knäckebrot»	20%	Patatas (papas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas	20%
Pan de especias	20%	Espárragos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%
Galletas dulces (con adición de edulcorante) («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	20%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%	Los demás maníes (cacaahuates, cacaahuates), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Maíz dulce preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%	Nueces de marañón (marey, cajuil, anacardos, caju), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%
Alcachofas (alcauciles) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%
Las demás hortalizas y mezclas de hortalizas (incluso «silvestres») preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06	20%	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)	20%	Piñas (ananás) en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	20%
Preparaciones homogeneizadas de frutas u otros frutos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Las demás piñas (ananás) preparadas o conservadas de otro modo	20%
Confituras, jaleas y mermeladas de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	agrios cítricos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar, otro edulcorante o alcohol	20%
Purés y pastas de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Peras preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%
Confituras, jaleas y mermeladas de piñas (ananás), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Albaricoques (damascos, chabacanos) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%
Purés y pastas de piñas (ananás), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Cerezas en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	20%
Los demás confituras, jaleas y mermeladas, de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Las demás cerezas preparadas o conservadas de otro modo	20%
Los demás purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Duraznos (melocotones), en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	20%
Manteca de maníes (cacaahuates, cacaahuates)	20%	Los demás duraznos (melocotones) preparados o conservados de otro modo	20%
		Fresas preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%
		Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Mezclas de frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto las de las subpartida 2008.19	20%	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Papayas preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%	Los demás jugos de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Mangos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20%	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	20%
Las demás frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición expresados ni comprendidos en otra parte	20%	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	10%
Jugo de naranja congelado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	10%
Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Jugo de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Los demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Jugo de toronja o pomelo, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Jugo de papaya, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Los demás jugos de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Jugo de "maracayá" o parchita, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	20%
Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Jugo de guanábana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
Los demás jugos de cualquier otro agrío (cítrico), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Jugo de mango, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
		Jugo de cualquier otra fruta o fruto, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%
		Jugo de una hortaliza, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Agua mineral natural o artificial y agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	20%
Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	20%	Hielo y nieve	20%
Levaduras vivas, de cultivo	15%	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	20%
Las demás levaduras vivas	15%	Demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de partida 20.09	20%
Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	20%	Cerveza de malta	20%
Polvos de levantar preparados	20%	Vino espumoso de uvas frescas, incluso encabezado	20%
Salsa de soja (soya)	20%	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol (mosto apagado)	15%
«Ketchup» y demás salsas de tomate	20%	Los demás vinos de uvas frescas	15%
Mostaza preparada	20%	Los demás mostos de uvas, excepto el de la partida 20.09. Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	15%
Salsa mayonesa. Condimentos y sazoadores, compuestos	20%	Los demás Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	20%
Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas	20%	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte	20%
Preparaciones para sopas, potajes o caldos. Sopas, potajes o caldos preparados	20%	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	15%
Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	20%	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.	20%
Helados, incluso con cacao	20%	Aguardiente de vino: pisco	20%
Concentrados de proteínas y sustancias protéicas texturadas	15%	Aguardiente de vino: singani	20%
Con un contenido de azúcar en peso seco superior al 10% no listos para el consumo final	15%	Brandys	20%
Hidrolizados de proteínas	15%	Ron y demás aguardientes de caña	20%
Autolizados de levaduras	15%	«Gin» y ginebra	20%
Las demás preparaciones alimenticias, que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos	20%	Vodka	20%
Las demás preparaciones alimenticias, que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos, con vitaminas, minerales u otras sustancias	20%	Licores de anís	20%
Las demás preparaciones alimenticias, que contengan vitaminas y minerales	20%	Los demás licores	5%
Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	20%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado	5%	Aceites esenciales de naranja	5%
alcohólico volumétrico inferior al 80% vol.	20%	Aceites esenciales de limón	5%
Aguardiente de anís	5%	Aceites esenciales de lima	5%
Los demás aguardientes	20%	Los demás aceites esenciales de agrios (cítricos)	5%
Los demás licores y demás bebidas espirituosas	20%	Aceites esenciales de geranio	5%
Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos, impropios para la alimentación humana	15%	Aceites esenciales de jazmín	5%
Harina, polvo y «pellets», de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	15%	Aceites esenciales de lavanda (espliego) o de lavandín.	5%
Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de trigo, incluso en «pellets»	15%	Aceites esenciales de menta piperita (Mentha piperita)	5%
Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de leguminosas, incluso en «pellets». Residuos de la industria del almidón y residuos similares, incluso en «pellets»	15%	Aceites esenciales de las demás mentas	5%
Heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en «pellets»	15%	Aceites esenciales de espinarado (“vetiver”)	10%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets»	20%	Aceites esenciales de anís	10%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets» incluso molidos o en «pellets»	15%	Aceites esenciales de eucalipto	5%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de coco o de copra, incluso molidos o en «pellets»	15%	Los demás aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos)	5%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de nuez o de almendra de palma, incluso molidos o en «pellets»	15%	Resinoides	10%
Lías o heces de vino; tártaro bruto	15%	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones	10%
Harina de flores de marigold, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	15%	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales	5%
Aceites esenciales de bergamota	10%	Caseína	5%
		Los demás ovoalbúminas	10%
		Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	10%
		Albúminas	5%
		Albuminatos y otros derivados de las albúminas	5%
		Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados lctiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01	10%
		Peptonas y sus derivados	5%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo	20%	Los demás despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados	80%
Colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados	20%	Espojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados	20%
Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), a base de materias amiláceas, de los tipos utilizados en la industria textil, del papel.	10%	Hígados de porcinos, congelados	20%
Ácido oleico	15%	Los demás despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados	20%
Ácido grasos del "tall oil"	15%	Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, fresca o refrigerada	20%
Los demás ácidos grasos monocarboxílicos	5%	Trozos y despojos de pavo, congelados	20%
industriales; aceites ácidos del refinado	5%	Carne de pato, ganso o pintada, sin trocear, fresca o refrigerada	20%
Alcohol laurílico	5%	Carne de pato, ganso o pintada, sin trocear, congelada	20%
Alcohol cetílico	15%	Hígados grasos de pato, ganso o pintada, frescos o refrigerados	20%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO B		Las demás carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, frescos o refrigerados	20%
Carne de animales de la especie porcina en canales o medias canales, fresca o refrigerada	30%	Las demás carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada congelados	20%
Jamones, paletas y sus trozos de carne de porcino, sin deshuesar, frescos o refrigerados	30%	Grasas sin fundir ni extraer de otro modo de cerdo o de ave, fresca, refrigerada, congelada, salada o en salmuera, seca o ahumada	20%
Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas	30%	Jamones, paletas y sus trozos de porcinos, sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados	20%
Carne de animales de la especie porcina en canales o medias canales, congelada	30%	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, salados o en salmuera, secos o ahumados	30%
Jamones, paletas y sus trozos de carne de porcino, sin deshuesar, frescos o refrigerados	30%	Las demás carnes y despojos comestibles de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados	30%
Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas	30%	Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 k	33%
Lenguas de bovinos, congeladas	80%	Las demás leches y natas (crema) concentradas o con adición de azúcar u	
Hígados de bovinos, congelados	80%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	33%	Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	33%
Leche y nata (crema) concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	33%	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	33%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso	33%	Las demás leches y natas (crema), concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	33%
Leche y nata (crema) concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	33%	Leche condensada	20%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso	33%	Las demás leches y natas (crema), concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante	33%
Leche y nata (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	33%	Yogur	20%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 1,5% en peso	33%	Suero de mantequilla (de manteca), leche y nata (crema) cuajadas, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao	20%
Leche y nata (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	33%	Los demás huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos	20%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso	33%	Yemas de huevo secas	20%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso	33%	Patatas (papas), aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	15%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso	33%	Guisantes (arvejas, chícharos), incluso desvainados, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados	15%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso	33%	Café sin tostar, sin descafeinar	5%
Las demás leches y natas (crema) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2	33%	Café sin tostar, descafeinado	15%
		Café tostado, sin descafeinar, molido	20%
		Café tostado, descafeinado	20%
		Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción	20%
		Harina de arroz	20%
		Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)	20%
		Fécula de patata (papa)	20%
		Los demás almidones y féculas	28%
		Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, excepto para siembra	15%

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas, excepto para siembra	20%	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	23%
Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	24%	Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	24%
Grasas y aceites, animales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	20%	Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados, de animales de las especies bovina, ovina o caprina	23%
Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	26%	Los demás sebos en rama y grasas en bruto, de animales de las especies bovina, ovina o caprina	23%
Margarina, excepto margarina líquida	26%	Las demás grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03	23%
Las demás margarinas, mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16	26%	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo	15%
Aceite de maíz en bruto	24%	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo), excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03	23%
Los demás aceites de maíz y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	24%	Las demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza	20%
Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, en bruto	24%	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para siembra	20%
Los demás aceites de nabo (de nabina), colza y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	24%	Las demás Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandardizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	26%
Aceites de mostaza en bruto	20%	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales	10%
Los demás aceites de mostaza y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	20%	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	30%
Aceites de girasol, cártamo en bruto	24%	Preparaciones homogeneizadas de carne, despojos o sangre	20%
Los demás aceites de girasol, cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	24%		
Aceites de algodón en bruto, incluso sin gosisol	24%		
Los demás aceites de algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	24%		

Descripción Arancel	Base	Descripción Arancel	Base
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la partida 01.05	20%	Caseinatos y demás derivados de la caseína	10%
Preparaciones y conservas de jamones y trozos de jamón de la especie porcina	30%	Las demás materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte	25%
Preparaciones y conservas de paletas y trozos de paleta de especie porcina	30%	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor, presentados en latas herméticas	20%
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie porcina, incluidas las mezclas	20%	Almidones modificados para la industria del papel	28%
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	20%	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de germen de maíz, incluso molidos o en «pellets»	20%
Azúcar y jarabe de arce («maple»)	5%	Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05	20%
Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural	20%	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de girasol, incluso molidos o en «pellets»	15%
Melaza de caña	36%	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúico, incluso molidos o en «pellets»	25%
Las demás melazas procedentes de la extracción o del refinado del azúcar	36%	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de maíz, incluso en «pellets»	15%
Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	20%	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de arroz, incluso en «pellets»	15%
Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con peso superior a 2 kg, bien en forma líquida o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg	20%	Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de nabo (nabina) o de colza, incluso molidos o en «pellets»	20%
Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar	20%	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de algodón, incluso molidos o en pellets	15%
Guisantes (arvejas, chícaros), preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	15%
Extractos, esencias y concentrados de café	20%	Chicharrones	20%
Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de café, o a base de café	20%		
Harina de mostaza	20%		
Alcohol estearílico	15%		
Ácido esteárico	15%		
Colas de caseína	10%		

Descripción Arancel	Base
Aguardientes de agaves (tequila y similares)	20%
Mejoradores de panificación	20%
Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	10%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO H	
Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte	33%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO L	
Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas	15%
Las demás judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	20%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO C	
Los demás granos trabajados de maíz	
Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	15%
Harina de maíz	20%
Grañones y sémola de maíz	20%
Fécula de mandioca (yuca)	
Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal	20%
Azúcar y melaza caramelizados	38%
Azúcares con adición de aromatizante o colorante	38%
Las demás azúcares, incluida la maltosa químicamente pura, en estado sólido, con un contenido de fructosa sobre producto seco de Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) desvainadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	36%

Descripción Arancel	Base
Con un contenido de azúcar en peso seco superior al 10% no listos para el consumo final	20%
Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, incluso en «pellets»	15%
Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los demás cereales, incluso en «pellets»	25%
Aguardiente de orujo de uva (grapa y similares).	20%
Whisky	20%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO D	
Los demás azúcares de caña en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido	47%
Azúcar de remolacha en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido	47%
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido, con adición de aromatizante o colorante	38%
Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	38%
Glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido	28%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON DESGRAVACIÓN TIPO M	
Jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido	28%
Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido	36%



Consolidación de Información:

- **INFLACIÓN:** Convenio Fundación Universitaria San Martín - Cámara de Comercio de Pasto. Agradecimientos a los estudiantes universitarios que colaboraron con el desarrollo investigativo.
- **LABORAL:** Convenio Universidad de Nariño - Cámara de Comercio de Pasto. Agradecimientos a los estudiantes universitarios que colaboraron con el desarrollo investigativo. Doctor Edgar Rodríguez Torres, Docente de Economía Universidad de Nariño. Doctor Orlando Guerrero Quintana, Coordinador Dane Regional Nariño.
- **TLC:** Convenio Universidad de Nariño - Cámara de Comercio de Pasto. Trabajo de Grado - Programa de Economía.
- **SECTOR PRODUCTIVO INFORMAL:** Convenio Universidad Mariana - Cámara de Comercio de Pasto, Facultad de Comercio y Contaduría.

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Diagramación e Impresión
Graficolor-Pasto
Calle 18 No. 29-67
Tel. 7311833 - Telefax: 7310652
graficolorpasto@hotmail.com